

# Quimán

UnTER-CTERA-CGT Para transformar la educación

AÑO 2 · N° 5 · MAYO / JUNIO DE 1988 · A 4



Muy pronto haremos un nuevo día  
linda la escuela, libre la vida  
la primavera viene llegando  
con los maestros peleando y cantando.

**Santiago  
Collino**

**e Hijos**

Materiales  
Eléctricos  
Industriales  
y del Automotor  
Aire Acondicionado  
Central

Urquiza 435  
T.E.: 61540

V. Regina - R. Negro

**Obra Social Sindical Un.T.E.R.**

Una realidad de todos bajo  
el cuidado de todos

Próximamente inauguramos:  
Jardín Maternal N° 3 — Catriel  
Jardín Maternal N° 4 — Gral. Roca

En proyecto:  
Jardín Maternal - Allen -  
Jardín Maternal - Cipolletti -  
Jardín Maternal - Valle Medio -  
Jardín Maternal - Conesa -

**CON PAUSA  
PERO SEGUROS DE LLEGAR....**

## Mutual para el Magisterio Rionegrino

### Servicio de Ayuda Médica Integral:

Se reconoce en forma directa con la sola presentación de la fotocopia del formulario de IPROSS los porcentajes del 10 a 20% de los valores del nomenclador del INOS según la presentación.

### Chequeras

Se reconoce el 90% del valor de la chequera de IPROSS y OSPLAD mensualmente.

### Farmacia

Se abona el 20% de todos los medicamentos reconocidos por el IPROSS.

**Recuerde la mutual es suya, cuídela.  
Obre correctamente**

## SUMARIO

- 3 Editorial
- 4 Educación todo tiempo...
- 6 Educación de adultos
- 7 Educación Rural
- 9 Homenaje al indio americano
- 10 Enseñanza media
- 11 Conocé tus beneficios
- 12 Legislación escolar
- 13 Derechos Humanos
- 14 Día Internacional de los Trabajadores
- 15 Abajo el almidón
- 16 La calificación
- 17 Homenaje
- 18 La mejor clase de la docencia
- 20 Marco el paso y....
- 23 Información Gremial
- 25 Nuestra comunicación está aquí
- 26 Comentando libros
- 28 Temas en debate
- 30 Hacia una defensa de la escuela
- 31 Cartas de Lectores
- 33 Jubilaciones y Retiros
- 34 No hay tu tía

### El financiamiento de la educación: una decisión política

Cuando QUIMAN N°4 aparecía, iniciábamos por primera vez en la historia del sindicalismo docente la lucha de toda la docencia argentina unificada.

A casi dos meses del inicio del plan de acción nos encontramos sin definiciones por parte del gobierno, a través de las jurisdicciones educativas. ¿Por qué ocurre esto?

En octubre de 1987 el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION aprobaba el nomenclador básico de funciones "...a los efectos de que todas las provincias puedan unificar su nomenclatura básica de funciones posibilitando la marcha a la equiparación salarial". Y agregaban en el acta correspondiente: "Este nomenclador es la meta perseguida en común por todos los gobiernos y requerirá el dictado de normas jurisdiccionales. Su financiamiento hará necesario un esfuerzo mancomunado y sostenido de los gobiernos nacional y provinciales".

Lo que firmaron los ministros de educación es lo que está peticionando la CTERA. Lo escrito en los papeles no se cumplió.

Se lanza el plan de lucha con las particularidades que todos conocemos. Muchas fueron las versiones de solución..., pero nunca aparecieron concretamente planteos dignos para tan nobles objetivos.

Los trabajadores de la educación unificadamente le fulimos diciendo no a los intereses mezquinos y a los intentos de ruptura de algunos gobiernos provinciales.

No nos parece real el tiempo transcurrido..., pero esto no es más que la muestra acabada del poco interés en la búsqueda de respuestas conscientes y duraderas para la educación.

Con este plan de lucha ha quedado patentizado el estado de emergencia del sistema educativo y ello por sí sólo es motivo para que los que tienen el poder de decisión encuentren los verdaderos caminos para revitalizar la educación. Deben comprender y aprender que no queda otra solución que la búsqueda de un financiamiento permanente, si se quiere una solución de fondo.

El estado de debate, la puesta en boca de toda la comunidad de los problemas acuciantes de las escuelas y de la educación, es ya uno de los importantes logros de este movimiento nacional.

Todos sabemos que estos problemas no son nuevos. También es cierto que se estaba produciendo un acostumbamiento peligroso y las malas condiciones de trabajo, los problemas educativos, los magros salarios, la desjerarquización educa-

tiva, fueron moneda corriente.

Es así como en medio del conflicto, en nuestra provincia la Convención Constituyente da un dictamen por mayoría que se "olvida" de establecer el régimen de financiamiento de la educación pública y las atribuciones del Consejo Provincial de Educación. No obstante, se "acuerda" de consignar cómo el estado cooperará económicamente con la educación privada.

Los trabajadores de la educación estamos cansados de que se hable de participación y no se la conceda. Un TER presentó en Febrero de este año un proyecto para la modificación de la Constitución de nuestra Provincia y en abril se produce esta omisión del financiamiento de la educación pública.

Algunos convencionales pretenden hacer aparecer al gremio docente como "quitándoles la libertad para opinar", pero se ufanan de escuchar y consultar a gente con experiencia en educación, como Nilo Fulvi.

En un período en que la educación tiene una función cada vez más importante en la sociedad por la evolución tecnológica y científica, las reducciones, los "olvidos" del presupuesto educacional socavan la calidad y vitalidad de la enseñanza en todos los niveles. Por otro lado no destinan recursos para la formación de los educadores y particularmente para el perfeccionamiento. Esto debería permitir a los docentes afrontar las innovaciones impuestas por las nuevas tecnologías y las crecientes exigencias planteadas por el avance de la ciencia.

Nos encontramos sin respuestas en firme y en medio de una conciliación obligatoria a la cual los trabajadores nos hemos acogido disciplinadamente y no así la representación patronal de Río Negro. No sólo no asiste a las reuniones de la Comisión de Política Salarial Docente, sino que lleva adelante los descuentos de los días de paro. Este hecho agrava a los docentes y coarta el derecho que les asiste como trabajadores, de acuerdo con la Constitución Nacional.

Ante esta insensibilidad la CTERA sigue levantando sus banderas de salario básico unificado, el Estatuto Federal y la tan ansiada ley General de Educación.

La lucha es larga, compañeros, pero sabemos que la historia nos dará la razón. Llegará el día en que las decisiones políticas pondrán a la educación al servicio de nuestro PUEBLO.

Héctor Luis Roncallo

# En educación, ¿todo tiempo pasado fue mejor?

Por Perla Sosa

*A muchos les sorprendió que los maestros —“un gremio de mujeres”— hiciéramos un paro como el de este año. Sin embargo, como en otras organizaciones, los docentes tenemos una historia de combates sindicales. Pero poco conocida. En un país donde es habitual acusar al pueblo de carecer de memoria, bueno es recordar para seguir marchando.*

¿Quién de todos puede afirmar que, en algún momento después del 14 de marzo, no se sintió abrumado ante la magnitud de una lucha que parecía ante sordos molinos de viento? En uno de esos momentos, cansada de mentiras, deprimida ante la falacias de los medios de comunicación, volví la vista al refugio del recuerdo. A los años de la niñez.

La primera imagen fue un departamento en el Gran Buenos Aires. Una nenita flacuchenta, de trenzas, apasionada por las historias que le cuenta su mamá, maestra de alma. Siempre se refieren a la escuela y al enorme compromiso de ser docente. Una de ellas me marcó para siempre, señalándome la importancia y el respeto que deben merecer el gremio y sus luchas...

Corría la década del veinte; “los años locos”, para artistas y despreocupados. Un caso conmociona a Buenos Aires. Mamá, por entonces recién recibida, lee horrorizada que una multitud reunida en Retiro recibió a un maestro. Venía con custodia policial. Esposado, porque era cuatrero.

“¡Qué horror! Ese ser en contacto con tiernos y puros niños”, era la opinión generalizada de la época.

Al conocerse el proceso, se comprueba que el maestro, perdido en un polvoriento pueblito del interior, como tantos maestros argentinos, había robado una ternera. Y que después, ya asada, la había comido con sus alumnos en la humilde escuela rancho. A ese maestro, el gobierno nacional le debía ocho meses de sueldo.

## • LA PRIMERA HUELGA

Del recuerdo vienen mis veinte años, ya casada y viviendo en San Luis. Mi suegra, entre sus enormes macetones, cuenta las historias de su madre, maestra mendocina de principios de siglo.

También sabe de luchas, persecuciones a docentes como las del grupo de Firenze Fossatti y Angélica Mendoza, agredidas, escarnecidas (la segunda hasta encarcelada, como lo atestigua su libro “Cárcel de mujeres”) y rotuladas, como siempre, de subversivas. Y, al final, cesanteadas.

Todas lucharon por salarios dignos. Ya era común la frase “tiene más hambre que maestro de escuela”. Luchaban por la jerarquización de la mujer y la do-

ciencia.

Justamente es en San Luis, en 1881, maestras mujeres realizan, la primera huelga docente. Sus reivindicaciones son enviadas al superintendente de Educación, Domingo Faustino Sarmiento, quien las publica en “El monitor de la educación común”, pues entiende que “Publicamos la petición, porque exponiendo los hechos que necesitan para fundar su derecho, está escrita en términos correctos, sin recriminaciones que salgan del terreno de la verdad. A los maestros que quieren imitar tal ejemplo —añade—, debe recomendarles que no salgan de este terreno, a fines de obtener justicia sin desmoralizar la enseñanza” (Ed. 1881, pp 52/53).

La reivindicación de estas precursoras decía:

## • OTRA HUELGA

El agua siguió corriendo bajo los puentes. En 1917 los maestros riojanos dejaron de concurrir a clase “por no poder presentarse en forma adecuada”. Esperaban 25 y hasta 19 meses para cobrar sus sueldos.

Hacia fines del siglo pasado, a



“El Monitor de la Educación Común”  
- Consejo Nacional de Educación  
- Buenos Aires - 1881 - Tomo I, pp. 52-53.

Es copia

San Luis, Noviembre 20 de 1881.

Al señor Superintendente General de Educación, D. Domingo F. Sarmiento.

Las abajo firmadas, Directoras y Profesoras de la Escuela Graduada y Superior de esta Capital, ante la ilustración de Vd. con debido respeto nos presentamos y esponemos.

Que estamos sirviendo hace largos años al país en la enseñanza, y siempre hemos llenado rigurosamente nuestro deber, tanto en los tiempos en que por parte del Exmo. Gobierno se nos cumplió debidamente, con la obligación del pago, como fué durante los años 1871-1874, aun cuando hemos tenido que sufrir grandes descuentos del valor del pret que por nuestro trabajo nos asignan.

Tenemos de testigo todo el pueblo de San Luis, los padres de las 315 niñas que se hallan en la escuela y los muchos cientos de ex-alumnas nuestras, que hemos trabajado con conciencia y abnegación.

Pero obligadas hoy por la mas apremiante necesidad, venimos a presentarnos ante el Exmo. Gobierno de la Provincia á declararle que en atención.

1º De haber transcurrido 8 meses sin que se nos hayan pagado nuestros haberes devengados y

2º Viendo que los vales á Tesorería que obtenemos al firmar los dobles recibos que figuran el pie de las planillas que firmamos, no valen casi nada en el comercio, suscribimos las tareas de la Escuela á nuestro cargo hasta que el Exmo. Gobierno nos haga justicia y nos pague.

Vap, distinguido señor, seis años que el humilde y abnegado profesorado de esta Provincia sufre la mas acerba injusticia, sin que nunca ciudadano alguno haya tenido el valor, como hombre, de estar en pro de la moralidad ofendida.

En las planillas figuran sueldos de un valor mucho mas elevado de los que en realidad se nos pagan: así aparece la Directora con 135 \$f. mensuales; pero van incluidos en esta cantidad 35 \$f. de alquiler de casa, lo mismo resulta con el sueldo de la Profesora del 2º año, en cuyo sueldo van incluidos 15 \$f. de alquiler de casa.

Hace 4 años que el Exmo. Gobierno de la Provincia, nos paga tres meses de cada cuatrimestre, dándonos un vale por el mes restante, el cual lo vendemos por un infi-

principios de este y faltando sólo doce años para terminarlo, las luchas siguen. Mucho se avanzó, es cierto; pero todavía queda un largo camino a recorrer. Es entonces sumamente importante que, como docentes, asumamos la valiosa jerarquía de nuestro rol y que tomemos conciencia de que somos trabajadores.

Hay una frase significativa acerca del mito y el apostolado: “y pareciera que éste es el precio que se paga por las estatuas que tienen en las plazas las madres y los maestros, lo que constituye una carga tan pesada como las estatuas mismas”. Pero, a pesar del panorama a veces desalentador, es necesario que el compañero no caiga en el desánimo y llegue a pensar que, a pesar de un siglo de luchas —“estamos como estamos”—, no vale la pena continuar pues sólo conseguimos salir ensangrentados.

No, no es así, si pensamos en

mo precio.

Pero de los tres meses pagos, nunca hemos recibido el valor íntegro, siempre se nos ha descontado por comisiones, cambios de moneda, etc., un 10, 12 y un 18%, con excepción del 1er. cuatrimestre de este año.

Así, por ejemplo, de los 540 \$f. que figuran en la planilla del 3er. cuatrimestre del año pndo., como sueldo de la Directora, se han pagado en realidad 240 \$f. ó sean 01 \$f. 50 cts. de sueldo mensual, en lugar de los 136 \$f. que figuran en la planilla.

Del sueldo de la Profesora del 2º año que figura en la planilla con 260 \$f. se pagaron en realidad 123 \$f. ó sea á razón de 30 \$f. 75 cts. por mes en lugar de 65 \$f. que figuran en la planilla é igualmente sucede con los demas haberes.

Nos hemos resignado muchos años, con la esperanza de que esto mejorase, mas viendo las nuevas dificultades que se presentan para el pago, no nos queda otro recurso que suspender las tareas escolares, hasta inter que el Exmo. Gobierno tome las medidas que crea del caso, apelando por nuestra parte ante el país entero y la ilustración y sentido justiciero del señor Superintendente D. Domingo F. Sarmiento a quien la Nación debe la función de su instrucción pública.

Saludamos al señor Superintendente con respeto y consideración.

Dios guarde á Vd.

Enriqueta L. Lucero de Lallemand, Directora, empleada en la educación desde 1857.

Luisa Saá, Profesora del 2º año, empleada en la I. Pública desde 1873.

Rosa Figueroa, Profesora del 1er. año, empleada en la I. Pública desde 1871.

Tomasa Fernandez, Profesora de la Escuela Infantil, empleada desde 1867.

Josefina Saá, Profesora del 4º grado, empleada en la educación desde 1878.

Bernabé Moreno, Profesora del 3er. grado, empleada en la educación desde 1875.

Urbana Moreno, Profesora del 2º grado, empleada en la educación desde 1874.

Gregoria Sarmiento, Profesora del 1er. grado empleada en la educación desde 1880.

Rosario Adaro, Ayudante de G. Infantil, empleada en la educación desde 1879.

todos nuestros compañeros docentes que desde el siglo pasado nos vienen precediendo en el arduo camino de las conquistas laborales. Podemos ufanarnos al comparar épocas y observar los logros habidos.

Tampoco debemos bajar la guardia —eso lo sabemos todos—, pues aún, resta mucho por hacer. Y no sólo en el plano salarial. Somos bien concientes de las enormes falencias que aún padecemos en todos los aspectos relacionados con la docencia: metodologías perimidas que responden a también perimidos programas. Pésima infraestructura escolar, escuelas-rancho, grados y cursos atestados, carencia de material didáctico (y no hablo de computadoras y videocassetters, sino de tiza y borrador).

Estas carencias no se dan sólo en un determinado paraje de una determinada provincia, sino que son la constante a todo lo

largo y ancho de nuestro país. No hablemos de ciudades capitales, o las que por su importancia merecen “mejor trato”.

No obstante, sostengamos nuestro desafío: ¿Qué provincia argentina (incluyendo las “ricas”), puede arrojar la primera piedra, jactándose de que en toda la extensión de su territorio estas cosas no ocurren?

Los maestros de 1988 estamos siguiendo una lucha comenzada hace ya un siglo. Pretendemos un cambio estructural cuya meta es una sociedad mejor. Contamos con un gremio fuerte, y unido, y la convicción de la justicia de nuestra lucha. El compromiso, entonces, debe ser mantener en alto la bandera de aquellos que, en 1881, y en condiciones más adversas que las nuestras, plantearon sus inquietudes a Sarmiento.

Bibliografía:  
Revista “Todo es Historia”.  
“Nosotros en la Historia: La Educación de las mujeres y las mujeres en la Educación”

## ¿Educación formal o no formal?

Por Nano Balbo y Juan Carlos Llorente

*Entre las muchas y ricas discusiones que se suscitan en torno de la Educación de Adultos, encontramos debates sobre si esta modalidad debe ser formal o no formal. O, si en cambio, conviene articularlas para que se complementen.*

Se entiende por **EDUCACION FORMAL** a aquellos programas de Educación Básica compensatorios de lo que no logró la escuela. Se implementan con el objetivo de reestablecer el flujo escolar. Son desarrollados dentro del sistema educativo e implican una evaluación sistemática, como requisito para el otorgamiento de la certificación de los conocimientos.

Se considera **EDUCACION NO FORMAL** a aquellos programas que se desarrollan fuera del sistema educativo, incluidos los impulsados por los organismos oficiales.

Su objetivo no es reestablecer el flujo escolar, ya que no constituyen antecedentes para estudios posteriores.

En las argumentaciones que se utilizan para demostrar la validez de una y otra modalidad, está ausente lo que entendemos es la cuestión fundamental: la relación del docente con los conocimientos y la manera en que éstos vienen administrados a través de una planificación.

Si los docentes no repensamos esta relación, seguiremos "sacralizando" el hecho educativo, que cada vez se asemeja más a una misa, en la que la planificación viene a sustituir al misal y el rol docente es valorado como un sacerdocio y no como el de trabajadores de la educación.

Los docentes de adultos debemos tomar conciencia de que nuestro papel, tanto en **EDUCACION FORMAL** como en la **NO FORMAL**, no es otro que el de facilitador de un proceso de apropiación de conocimientos en el que participan adultos. Adultos que, por otra parte, en su inserción en el mundo del trabajo ya

han adquirido un mecanismo de apropiación de conocimientos, que nosotros generalmente desconocemos, por lo que terminamos hablando códigos distintos.

En un proceso educativo con adultos, los conocimientos deben ser construidos, transmitidos y recreados en conjunto. El docente, respetuoso de lo que el adulto ya ha construido por sí

mismo, coordina y facilita el proceso de aprendizaje, difundiendo la enseñanza. En dicho proceso de aprendizaje, todos aprenden mediatizados por la realidad. Si este proceso se da en el ámbito de una modalidad formal o no formal, la discusión de la validez de una de ellas sobre la otra, desaparece porque ambas son válidas.



## EDUCACION RURAL

## Regiones lejanas, problemas comunes

*Las escuelas rurales de nuestro inmenso país, a pesar de las distancias y la diversidad, padecen los mismos problemas y necesidades. El que sigue es un trabajo elaborado en la Jornada Regional de Educación de Salta, de abril de 1983, organizado por CTERA, con el auspicio de la CMOPE. Estas jornadas se realizaron en las distintas regiones del país en el marco del Seminario Nacional para elaborar las bases de una futura Ley General de Educación*

### Presupuesto Educativo

La enseñanza primaria en el noroeste argentino presenta graves problemas que demuestran la inexistencia de igualdad de oportunidades para ingresar en la escuela, concluir los estudios iniciados y egresar en tiempo normal. (Ver Censo Nacional 1980). Para asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, es imprescindible un presupuesto educativo elaborado en función de las necesidades

regionales, que garantice la extensión y la calidad de la enseñanza primaria para el conjunto de la población.

El maestro debe contribuir a crear la conciencia de que el Estado es sólo un administrador de la riqueza que el pueblo produce y que debe garantizar el derecho a la educación proclamado por la Constitución Nacional, las constituciones provinciales y la ya milenaria legislación educativa.

Es por ello que el presupuesto educativo no puede establecerse

según un monto fijo, sino que debe tener la amplitud necesaria para asegurar la auténtica gratuidad de la enseñanza. Esta no se reduce a la ausencia de aranceles o cuotas obligatorias de la cooperadora, sino que implica la asistencia integral del educando.

La concurrencia a la escuela no debe estar condicionada a la posibilidad de la familia para solventar los gastos que ella requiere.

**A repechar. Pero nivelemos, entretanto.**

Hasta tanto se logre la elevación real del nivel de vida de la población, la eliminación de la desocupación y subocupación, la existencia de un salario mínimo vital y móvil y la satisfacción de los derechos sociales enunciados en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, se hace necesario el cumplimiento, por parte del Estado, de las medidas asistenciales aprobadas por la Primera Jornada Regional convocada por CTERA y realizada en Santa Fé en octubre de 1982.

—Comedor escolar gratuito durante todo el año calendario para la totalidad de los alumnos que lo requieran.

—Provisión gratuita de vestimenta, calzado, textos y útiles a quienes los necesiten.

—Servicio médico, odontológico y psicológico de carácter preventivo y recuperatorio durante todo el año calendario. —Provisión de medicamentos.

—Transporte gratuito.

—Becas y subvenciones familiares para reemplazar al jornal del menor cuando éste fuese indispensable en el hogar, suprimiendo, así el trabajo precoz del niño, factor de deserción escolar y de severa mutilación de su desarrollo integral.

—Creación de servicios psicope-



dagógicos preventivos, compensatorios y recuperatorios de las deficiencias de aprendizaje; generalizar la existencia por establecimiento o circuito escolar de equipos integrados por asistentes sociales, educacionales y maestros recuperadores, que atiendan en contraturno y asesoren al maestro de grado.

—Creación de jardines de infantes oficiales, particularmente en zonas rurales y urbanas de población humilde, para que actúen como niveladores de las carencias socioeconómicas-culturales y familiares.

Pero las medidas enunciadas, que asegurarían una asistencia socioeconómica acorde con las necesidades de un elevado porcentaje de escolares, no bastan para compensar carencias que se acumulan desde mucho antes de su ingreso al sistema de educación común.

El bajo nivel socioeconómico de las familias, que va acompañado generalmente por un bajo nivel cultural, influye negativamente sobre las posibilidades de aprendizaje de los niños, siendo la resultante una arbitraria desigualdad en el nivel educativo que alcanzan los alumnos, según la clase social a la que pertenezcan sus hogares.

Por ello, a la asistencialidad económica debe sumarse la asistencialidad cultural que provea los estímulos, las experiencias, las informaciones, los recursos que no pueden adquirirse en el ámbito familiar.

Esto plantea la necesidad de ampliar sustancialmente el número de escuelas de doble escolaridad, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. La mayor permanencia horaria del niño posibilita su formación integral, la atención de los problemas de aprendizaje, la realización de múltiples actividades de expresión estética, la supresión de la escisión entre trabajo manual e intelectual (incorporación de tareas de carpintería, huerta, granja, artesanía, etc.), la iniciación sistemática en la investigación (trabajo de campo en las áreas naturales y sociales), la respuesta al requerimiento de atención de los niños cuyos padres trabajan, etc.

En muchas zonas de baja densidad de población, estos objetivos deberán cumplirse a través de la multiplicación de escuelas-albergue.

#### La formación del docente

Es necesario revisar los actuales planes y programas de formación docente, para garantizar la clara comprensión del rol político que cumple el maestro, y su conciencia crítica para que impulse el avance social con vistas a la construcción de una sociedad justa.

Debe adquirir una sólida formación teórico-práctica que lo conduzca a adecuar el proceso de enseñanza a las características socioculturales de su alumnado, no confundiendo las dificultades de aprendizaje provocadas por carencias nutricionales y ambientales, con deficiencia mental o alteración neurológica.

Deberá estar capacitado, no sólo para adecuar el ritmo de la enseñanza al nivel de desarrollo de cada educando, sino también para desarrollar las acciones pedagógicas necesarias para acelerar el progreso de los atrasados, porque la adaptación no puede consistir en mantener el retraso, sino en superarlo.

#### La cultura autóctona

Para comprender la realidad de las escuelas de la zona rural en el noroeste argentino, es menester analizar las diferencias culturales existentes entre el medio rural y el medio urbano.

Desde las ciudades emanan las pautas culturales y educativas.

Pautas pensadas y concebidas por y para los habitantes de las ciudades, poseedores de una cultura más cosmopolita, heredera de aquella cultura europeizante que deslumbró a Buenos Aires y que desde ella se extendió a las capitales de provincia.

Esa cultura transmitida oficialmente, es la que se lleva también a las zonas rurales pero como algo ajeno, claramente diferenciado de las pautas características de las comunidades agrarias. La gente del campo en nuestras provincias es poseedora de una cul-

tura propia, autóctona, rica en elementos folklóricos, que poco tienen que ver con la "cultura oficial", y que incluso a veces se extiende más allá de nuestras fronteras como parte de una cultura propia de Latinoamérica.

Partiendo de este concepto, surge la explicación de los diferentes problemas que limitan y perturban la tarea educativa en la escuela rural.

El más grave es el de la desconexión del sistema educativo con la realidad socio-económica-cultural de las comunidades rurales, y, por ende, con las necesidades de su población. La escuela, en la mayoría de los casos, no es más que una "agencia de extensión de la cultura oficial", perdiendo el rol de centro comunitario comprometido con el desarrollo concreto de cada comunidad.

#### Regionalizar la enseñanza.

No podrá avanzarse en la solución de estos problemas si no se procede a regionalizar la enseñanza, inclusive en cuanto a la formación del docente.

Es necesario que se formen maestros provenientes del medio rural, tratando de que reciban su formación en las propias zonas. Debe brindárseles los elementos necesarios para ejercer en dicho medio: técnicas de trabajo comunitario; rudimentos de agricultura; ganadería y artesanías; técnicas pedagógicas aplicables a grados múltiples.

Los maestros provenientes de la ciudad, deberán tener la posibilidad de enriquecer sus conocimientos con respecto a las zonas rurales, hasta acceder a una verdadera especialización, mientras que los estudiantes de magisterio dispuestos a ejercer en el campo debieran poder realizar sus prácticas en escuelas rurales, elaborando una tesis acerca de los problemas que allí se presentan.

En todos los casos, es importante despertar la conciencia del docente para que éste se sienta parte de la comunidad donde está llamado a trabajar.

(Los docentes y las bases para una ley general de educación -Jornada Regional de Educación. Salta, abril 1983).

## Homenaje al Indio Americano

*El 81° Congreso Extraordinario de la UNTER, en conmemoración del DIA DEL INDIO AMERICANO y consciente de nuestras raíces, reafirma su compromiso solidario con los paisanos. Alienta al Consejo Asesor Indígena a no claudicar en la lucha por la devolución de las tierras que legítimamente les pertenecen y a mantenerse en el esfuerzo por la revalorización de su cultura.*

### EL MALON

Relata Marcelina Licán:

*"Antes no sabían nada hablar castilla la gente*

*Ahora sabemos. Ahora hablamos castilla porque hay muchos huincas, por eso.*

*Antes había guerra, se acordaba mi abuela.*

*Entonces se fueron a Chile.*

*Después se volvió de Chile y estaba contando en la Argentina las cosas que escuché yo.*

*Los corrieron los soldados, ellos eran del lado de Caichihue.*

*Por eso se fueron a Chile, de susto se fue mi abuela.*

*Bandearon con un bote no se qué río y se fueron.*

*Lloraba mi abuela cuando contaba esa cosa. Pasaron mucha miseria.*

*Nosotros no prestamos atención esa vez, porque éramos chiquitos cuando contaba lo que había pasado.*

*Y ahora que tengo conocimiento, me acuerdo esas palabras de mi abuela.*

*El cacique se llamaba Huilipán y ése es el que contó a la gente que iba a haber guerra y que tenían que disparar para salvar la vida.*

*Pasó corriendo, decía mi abuela.*

*Entonces agarraron susto y la mamá de mi abuela agarró unas pilchitas y salieron.*

*Mi abuela salió en pata. Dejaron todo, los animales dejaron ti-*



*le cortaban la cabeza.*

*Dejaban algunos, lo más bueno. Lo demás mataron todo, mataron la madre, el padre.*

*A las mujeres también las agarraban y después las así no más".*

*Este relato forma parte del valioso material recopilado de boca de los mismos paisanos mapuches por la compañera docente Silvia Giglio, en Ruca Choroí ("casa de los loros") en la cordillera neuquina. "HUERQUEN CHOROY" (Huerquen: mensajero) es el nombre de la publicación mensual de y para la comunidad de Ruca Choroí, que rescata relatos, contadas, costumbres, tradiciones de los antiguos, coplas, adivinanzas, etc. y a la que pertenece esta narración de Marcelina Licán.*

*rados, todo abandonado. Muchas chivas y caballitos que tenían.*

*Y se fueron a Chile.*

*Cuando volvieron no tenían nada. Hicieron casa con cuero de caballo. Comida no tenían. Solo pilchitas.*

*Y así pasaron los días...*

*Ojalá esa cosa no se dé nunca, pensamos nosotros, cuando nos acordamos de lo que decía mi abuela.*

*Los soldados agarraban las mujeres y las mataban.*

*Las ponían en una mula y cuando se caían, le cortaban el cogote o le sacaban la teta.*

*Muy miseria pasaron Sacaban los chicos a un lado,*

# El punto crítico

*Que el nivel medio está en crisis es ya un lugar común, pero no por eso menos preocupante. Todos, alumnos, padres y docentes, estamos inquietos con el tema. Con esta nota de la doctora Adriana Puigross, comenzamos a publicar opiniones de personalidades de reconocida trayectoria en el campo de la educación.*

Numerosos y persistentes síntomas están advirtiendo que la situación de la enseñanza media argentina es catastrófica y que constituye el punto más crítico de todo el sistema educacional.

La enseñanza media latinoamericana se imparte en instituciones perimidas, mediante currículas arcaicas y con sistemas disciplinarios que oscilan por períodos, entre el más peligroso autoritarismo y el caos incontrolable. Empero, la situación de la Argentina es una de las peores. La dictadura produjo una asfixia del nivel, manifestando el odio a la juventud de los sectores más reaccionarios de la sociedad. Los escasos pero existentes intentos y experiencias anteriores, tendientes a mejorar la enseñanza y la convivencia en la escuela, quedaron destruidos. El autoritarismo muchas veces brutal, la ineficiencia académica y la decadencia de los vínculos entre profesores y alumnos, congestionaron, entonces, un sistema ya gravemente enfermo desde tiempo atrás.

La liberación producida desde el arribo de la democracia, puso al descubierto el vaciamiento de sentidos que había sufrido la enseñanza media y el descreimiento reinante entre alumnos, profesores, administradores, padres y autoridades respecto a sus objetivos y al conjunto de su práctica.

Todos sabemos que, salvo contadas excepciones, en las grandes escuelas secundarias de Buenos Aires ningún adolescente aprende nada pero, eso sí, está expuesto a todo tipo de agresiones sociales que van desde el abandono que sufre como persona, hasta los episodios de

violencia física y psicológica. Estos se producen en comunidades juveniles compelidas a permanecer dentro de espacios institucionales donde reinan formas de organización y dirección renuentes a la participación e inadecuadas para conducir masas indiscriminadas de adolescentes.

A los anteriores síntomas de crisis, debemos agregar el significativo peso de un crecimiento no planificado del nivel medio, que, en lugar de canalizarse hacia instituciones adecuadas, desborda la capacidad de los viejos liceos y colegios nacionales. Conviene detenerse un instante en este hecho porque habla de una falta de previsión que lleva décadas y evidencia tendencias políticas y sociales que son suicidas.

Resulta inconcebible que la sociedad, sus dirigentes y sus educadores, hayan abandonado los proyectos para la juventud, se desinteresen de su destino y cometan el desatino de, en el mejor de los casos, echar agua tibia sobre las heridas incurables de la educación media, antes que encarar los problemas de fondo que la aquejan. Establecimientos fundados para trescientos o quinientos alumnos, poblados hoy por dos o tres mil en tres turnos, sin haber recibido otra modificación que el agregado de unas cuantas aulas, son la mejor prueba de ello.

Toda escuela de educación media de más de cuatrocientos alumnos, es una empresa ineficiente. Se convierten en problemas su administración, su dirección política—pedagógica y su funcionamiento. Entre docentes y alumnos se produce una

**"Los jóvenes tienen el derecho de vislumbrar que la vida no se agota en la deplorable situación laboral y social que la mayor parte de ellos tiene por delante".**

distancia insalvable; todos los sistemas de vinculación (entre alumnos, entre profesores, autoridades, etc.) se complican y queda fuera de ellos un actor fundamental: el proceso de conocimiento. Los vínculos que se establecen nada tienen que ver con la relación de enseñanza—aprendizaje que da sentido a una comunidad educacional. Los sistemas reformistas de representación de estudiantes, docentes de servicio y ejercicio de la dirección, resultan inútiles y se pierden en una maraña de problemas que nadie alcanza a entender. Si a esta situación de hacinamiento inorgánico le sumamos las condiciones edilicias, podremos suponer la imagen que va construyendo de la sociedad, ese adolescente que está obligado a pasar la mayor parte de sus días en un lugar inhóspito, cuyo sentido nadie alcanza a explicarle.

El sistema de educación media de nuestro país, se caracteriza por la indefinición de sus objetivos. Mientras en otros países latinoamericanos, se registra una tendencia a la mayor diferenciación de modalidades y orientaciones en este nivel; en la Argentina se persiste en el incremento de los clásicos bachilleratos, orientándose la enseñanza hacia la Universidad.

Las instituciones de educación superior; reciben una población que fue discapacitada, desorientada y sobre todo que ha perdido todo interés por el estudio, la cultura o la ciencia. Llega a la Universidad porque no tiene otro lugar adonde ir. En un país democrático los estudios secundarios deben posibilitar el acceso a los de nivel superior, así como a los cambios de especia-

lidad dentro del mismo nivel. También deben proporcionar una formación que posibilite al joven acceder al mercado de trabajo, jerarquizando modalidades técnicas al mismo tiempo que impartir una sólida formación general de tipo humanístico—científica. Es necesario proporcionarle oportunidades intermedias gradualizando el ciclo, produciendo una diferencia real entre los primeros años (tendiendo a hacerlos obligatorios y manteniendo su carácter integral) y los dos o tres últimos, en los cuales los estudiantes deben recibir capacitación técnica, pero también una fuerte motivación hacia la ciencia y la cultura. Tanto si abandonaran el sistema educativo al concluir el ciclo medio, como si ingresaran a la Universidad, la sociedad debería motivar a los jóvenes en las múltiples áreas del conocimiento y de la vida en las cuales deberían poder desarrollar su capacidad de creación y desplegar un conjunto de intereses.

El sistema de educación media argentino requiere una reforma estructural. Debe flexibilizarse, ofrecer opciones múltiples, acordar un sistema de evaluación participativo que permita a los estudiantes conocer su propio proceso de aprendizaje y a los docentes registrar la eficiencia de su trabajo y el de sus alumnos. Negar esa información es antidemocrático. Deben desarrollarse nuevas formas de con-

vivencia centradas en la tarea y encaminadas hacia metas compartidas.

El temor a la participación docente y estudiantil en el conjunto de la gestión de la enseñanza media, impide construir un nuevo sistema de enseñanza—aprendizaje. No es posible realizar reforma alguna, sin el consenso activo de ambos sectores. (Dra. Adriana Puigross — "El Pe-

riodista", 28-8-87)  
(Nota de la redacción: En Río Negro y en varios puntos del país como Córdoba, se ha implantado el Ciclo Básico Unificado. ¿Será el C.B.U. la transformación de fondo que necesita la escuela secundaria? ¿O sólo implicará un cambio metodológico?)

El interrogante está planteado, los compañeros tienen la palabra.



## CONOCE TUS BENEFICIOS

*Estas son las prestaciones de la Obra Social sindical de la Un.TER. La secretaria de Acción Social de tu seccional te informará con más detalles y atenderá tus consultas.*

### SECTOR RECREACION

- 1- Turismo (hotelería, hospedaje)
- 2- Culturales (apoyo a encuentros culturales)

### SECTOR AYUDA ECONOMICA. PRESTAMOS

- a) Para pasajes (uno por año calendario y extensivo para todo el grupo familiar)
- b) Por falta de cobro de haberes (inmediato)
- c) Por accidentes personales (inmediato, devolución en cuotas).

d) De emergencia. Otros: cubre situaciones imprevistas o urgencias (ortodoncia, prótesis, ortopedia, oculista).

### SECTOR SALUD

- 1) Atención psiquiátrica y psicológica. Pago de los honorarios en los tratamientos de la especialidad.
- 2) Material descartable. Pago del cien por ciento del material descartable utilizado en intervenciones quirúrgicas del afiliado o grupo familiar.

**CUIDEMOS NUESTRA OBRA SOCIAL. NO ABUSEMOS. CUMPLAMOS CON NUESTRAS OBLIGACIONES Y NOS BENEFICIAREMOS TODOS.**

## Legislación, autenticación y certificación

*Iniciamos aquí un espacio para comunicarnos con nuestros compañeros, trabajadores de la educación y sus representantes en la Junta Primaria. Trataremos de hacerles llegar información para el mejor manejo de sus legajos personales. Entre las diversas situaciones que se plantean, nos queremos dedicar hoy al tratamiento de los Títulos Docentes.*

Las constancias de estudios que envían los compañeros recién recibidos tienen validez de 1 (un) curso escolar. Al finalizar éste si no está en su legajo el Certificado Análito será evaluado **SIN TITULO**.

### SOBRE LEGALIZACIONES DE TITULOS

La Resolución N° 1421 detalla la forma legal de presentar los certificados analíticos otorgados en otras provincias. Esta Resolución está al alcance de los compañeros en las Seccionales de la Un.T.E.R.

Como hay diferencias notables entre los significados que usamos con respecto a los títulos o certificaciones de servicios, pedimos que éstos fueran aclarados por el Asesor Legal de la Un.T.E.R., quien marca las diferencias de LEGALIZACION, AUTENTICACION y CERTIFICACION. Solicitamos la atención necesaria para evitar errores.

Seamos **SOLIDARIOS** con nuestros compañeros y ayudémonos en la lectura de nuestros títulos y certificaciones de Servicios.

Teresa Micolini  
Vocal  
Junta de  
clasificación y disciplina  
Enseñanza primaria

Las voces indicadas corresponden a situaciones jurídicas distintas, pero en el trato diario se confunden o se las estima sinónimas.

La "LEGALIZACION", hace al trámite de todo documento que debe ser presentado ante distintas autoridades. Los documentos provenientes de un ordenamiento jurídico, suelen poder presentarse ante otro. Pero éste, antes de entrar a conside-

rarlos, debe tener la certeza de la autenticidad de su origen.

Este recaudo se cumple con la "legalización", que también se denomina "autenticación", término éste más correcto pero menos usado" (Enciclopedia Jurídica Omeba, t° XVIII, pág. 30).

En concreto, la legalización es la operación por la que el funcionario competente testimonia o certifica la verdad o autenticidad de las firmas de un documento y la calidad de los firmantes. Este requisito hace a la validez ante otras jurisdicciones.

El art. 7° de la Constitución Nacional dice "Los actos públicos y procedimientos judiciales de una Provincia gozan de entera fe en las demás, y el Congreso puede por leyes generales determinar cuál será la forma probatoria de estos actos y procedimientos, y los efectos legales que producirán". Este artículo faculta al Congreso Nacional a determinar por ley la forma y requisitos para legalizar actos iniciados en una provincia y que producen efectos ante otras o la Nación. Es decir, modos de LEGALIZAR actos administrativos o actos privados.

Un título expedido por la Provincia exige que cumpla determinados requisitos para su presentación ante distintas provincias o la Nación. Esos requisitos hacen a la LEGALIZACION.

**AUTENTICACION:** Como dije al principio, es sinónimo de LEGALIZACION

**CERTIFICACION:** "Acto por el cual una persona asegura o da fe de un hecho del que tiene exacto y directo conocimiento (op. cit.). La certificación es el documento en el que, bajo la fe y la palabra de la persona que lo autoriza con su firma, se hace constar UN HECHO, ACTO O CUALIDAD, a fin de que pueda

surtir los correspondientes efectos jurídicos.

Es decir, que la persona autorizada expida constancia donde da fe de un hecho o circunstancia de la que tiene directo conocimiento. Este acto es el que diariamente ejecutan el maestro o el director, cuando extienden una certificación de escolaridad, por ejemplo. ¿Qué hace? Certifica que determinada persona concurre a determinado grado y escuela. Cuando se recibe un pedido, la firma del recibo es una certificación de que se recibió tal nota.

Pero atención, que la certificación no hace a la verdad del documento que se recibe ni a la validez o no de documento alguno. SOLO CERTIFICA que se lo tuvo a la vista, se lo recibió o se lo entregó al superior.

Dentro de la administración pública cada empleado (docente en nuestro caso) en el marco de sus facultades, certifica hechos que pasan dentro de su competencia. Pero, reitero, sólo hechos o documentos que tiene a la vista, no el contenido de la documentación, cuya legalización es de esfera de los funcionarios que determinan las leyes nacionales o provinciales.

### ¡ULTIMO MOMENTO!

La Junta Primaria de Clasificación ha implementado **nuevos formularios** para los postulantes a traslados e inscripción para interinatos y suplencias.

Recordemos que los movimientos de traslados se realizan en mayo y noviembre. La inscripción para interinatos y suplencias se efectúa durante el mes de junio.



## Buscados

*"A la sociedad argentina le han sucedido cosas; somos un país con heridas. La escuela no debe realizar el gesto distraído de no darse cuenta". (1)*

Lucio Gerda  
(1) Clarín, 11-09-84

Desde que esta revista gremial comenzó a ganar su espacio, venimos señalando nuestra postura con respecto al tema de los miles de desaparecidos, como consecuencia de la sangrienta represión implementada por las FFAA durante la última dictadura militar.

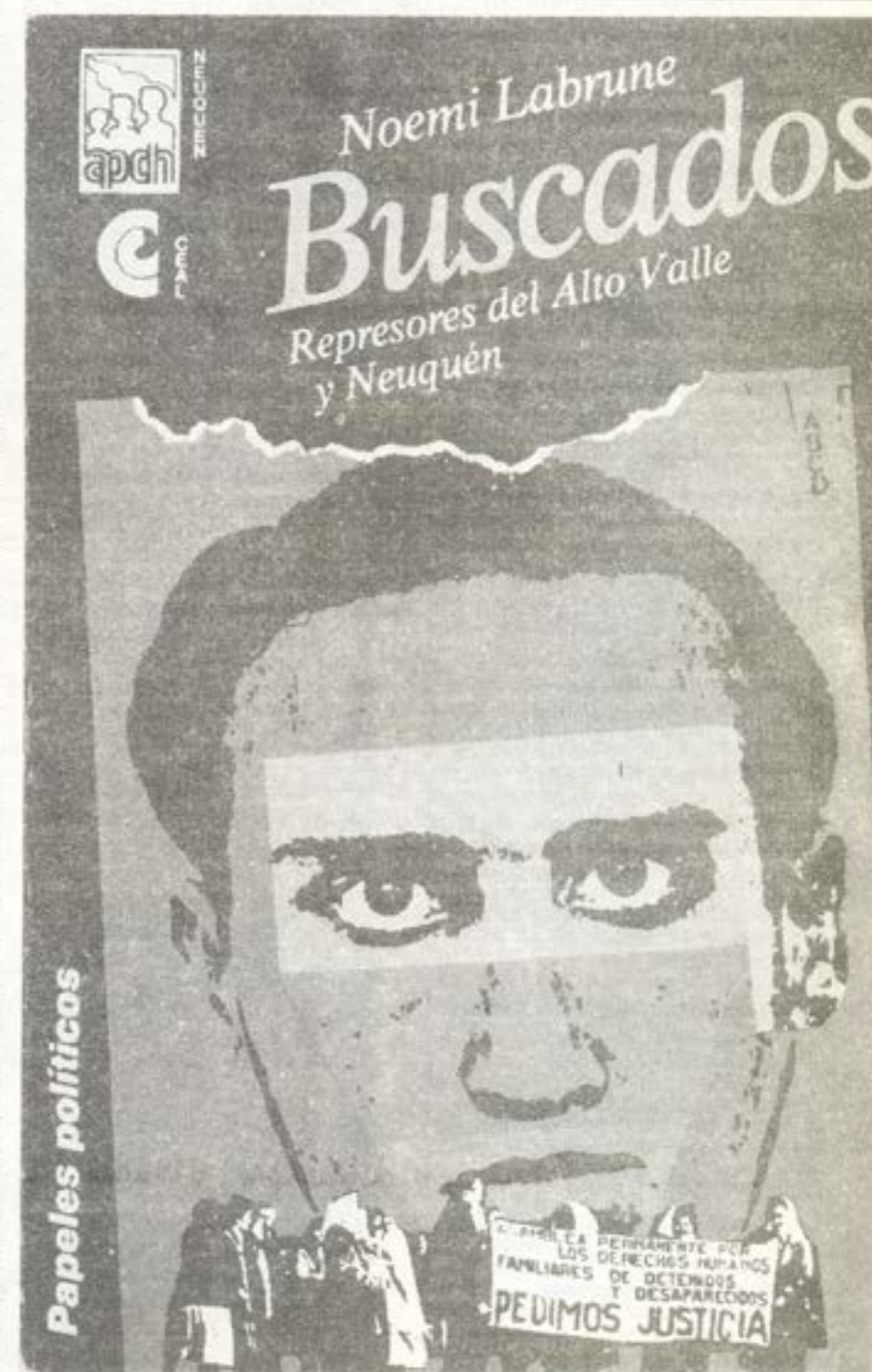
Tanto la ley de "Punto Final" como la de "Obediencia Debida" son manifestaciones que no podemos aceptar pasivamente. Ni desde el punto de vista jurídico ni ético. Ni ideológica ni políticamente. Porque es imposible construir una sociedad que destierre definitivamente hábitos aberrantes como el secuestro, la tortura, la violación, la desaparición de niños, si dejamos impunes a los responsables y a los autores de estas prácticas.

Es una demostración de no claudicación, de no aceptación pasiva, una activa militante en la defensa de los Derechos Humanos, Noemí Labruno, se dedicó a la ardua tarea de investigadora, recopiladora de las atrocidades cometidas en nuestra región durante la última dictadura militar.

Conocer y no olvidar es imprescindible, recordando siempre que los pueblos que olvidan o desconocen su pasado se vuelven esclavos.

A través de esta crónica de los "desaparecidos" de la Subzona 52 tenemos a nuestro lado a los 31 detenidos-desaparecidos del Alto Valle y Neuquén.

(Continúa en Pág. 14)



## Buscados (Conclusión)

También este libro contiene documentos extraídos tanto de declaraciones indagatorias a militares responsables de esta subzona militar, como de declaraciones testimoniales de testigos. Y es importante destacar que también incluye parte del diario de sesiones de las cámaras de diputados y senadores, donde constan intervenciones de sus miembros en el debate por la Ley de Obediencia Debida.

Como educadores no podemos dejar de conocer este documento de la historia regional.

Y si, como tantas veces hemos afirmado, queremos contribuir a formar niños y jóvenes pensantes, libres, críticos y comprometidos con su realidad, este libro tendrá que ingresar a las escuelas.

### "Al Cesar lo que es del Cesar"

y a las pálidas de perfil romano, el humor gremial:

SOLICITADA

Un.T.E.R. VILLA REGINA

Señor Gobernador

Massaccesi:

Los docentes de Villa Regina ruegan a usted que cada aula que se construya lleve desde hoy nuestro nombre: "Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro".

Así podremos decirle con orgullo a nuestros nietos: "Mirá, querido, esta pared la levantó con su sueldo el abuelito, y este piso lo pagó esta abuelita que tuvo la 'loca' idea de luchar por sus derechos junto a todos los maestros del país."

Abril de 1988

Juan D. Delicia

Secretario gremial DNI 11.310.598

Luis A. Morales

Secretario adjunto

A los compañeros de Regina, el abrazo caluroso de cada uno de los 8.289 afiliados de la UNTER, por soñar y expresar con imaginación y creatividad el sentir de todo el gremio.

Con este golazo de media cancha les perdonamos todas las medidas de pata que pudiérais y pudiérais protagonizar hasta las próximas elecciones de gobernador. (Esperamos que no sea la reelección de nuestro joven compatriota).

Nuestros nietos fervorosamente agradecidos.

Aurora

## 1° de Mayo Día Internacional de los Trabajadores



El LXXXI Congreso Extraordinario de UNTER, "Ana María Tano, Alicia Azqueta, Elsa de D'Amunzio"; reunido en la ciudad de Cipolletti a los 23 días del mes de abril de 1.988, adhiere a la conmemoración del 1° de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, recordando a los mártires de Chicago y a todos los trabajadores caídos en defensa de su dignidad. En esta etapa fundamental en la vida del país sostiene que los derechos e igualdades sociales y laborales deben estar más allá de intereses políticos y sectarios. Asimismo brinda su homenaje a todos los trabajadores de la educación y en especial a los 600 compañeros docentes detenidos-desaparecidos como consecuencia de su compromiso de lucha por sus ideales democráticos y antidictatoriales.



## Abajo el almidón

### PIPOCAS

Por Carlos Galván



Desde la lejanísima época en que nuestros remotos y peludos antepasados andaban a los saltitos mientras el planeta tomaba una temperatura más agradable —o pisoteable—, los humanos nos juntamos para protegernos. Espíritu gregario, que le dicen. En una de esas los empujó su evidente desigualdad respecto del apetitoso y robusto plesiosaurio, también interesado en masticarse con garrote y todo —aunque sin chimichurri paleolítico, claro— al que pretendiera arrebatarle el pecho.

De aquella patota bestia y primigenia, propietaria de un apetito mezozoico, a las de hoy, aparte de las razones para juntarse y hacer daño —o no y según a quién—, poca diferencia hay. Aglomerarnos sigue siendo nuestra tendencia. Una de las consecuencias naturales de tanto acercamiento fue la invención del perfume, el talco y el desodorante. Ah, y el jabón.

Hay excepciones, claro. Los navegantes solitarios, los fareros y otros que, conocedores del paño, eligen andar solos. O, de última, comparten alegrías y pesares con el canario o el gato. "Nadie me discute ni me manda a amurar la escota de la cangreja en la cornamusa del palo mayor", piensa el marinero unitario. En todo caso, Freud explica.

La decisión de andar amontonado tiene, sin embargo, sus ventajas. Tamerlán se juntó con un montón de amigos y ya se sabe. Atila también y paró cuando se aburría. Genghis Khan, lo mismo. Napoleón no fue menos, al igual que Boca Juniors. Y todo así. Las ventajas del grupo por encima del individuo así nomás, solito y su alma, son evidentes. El —o la, por qué no— que dude, que escuche el conocido tango "Sentimiento gaucho", no sé si me explico.

Con el correr del tiempo, la costumbre del amontonamiento voluntario fue evolucionando. No puede pretenderse que en una época en que somos capaces de hacerle un buraco a la capa de ozono, andemos igual de apoltonados como cuando había que juntar unos ochenta —o noventa— cavernícolas con lanzas para voltear al gliptodonte o a la mulita sapiens. Sigue, claro, habiendo lanceros. Lo sabe cualquier señorita —o señora—, de esas llenas de rulos, ojos y sonrisas, colirio de mis ojos trajinados. Pero esos, son otra cosa. En estas épocas, los agrupamientos suelen llamarse

agregaciones y tanto reúnen a los trabajadores cuanto a los profesionales de cualquier actividad. Si trabajan en base a la prepotencia, el empujón y un trabuco grande así, la asociación se llama mafia.

Como aquella original y cavernícola, esta forma evolucionada también tiende al socorro mutuo. Cada actividad tiene su sindicato y trata de que nadie le venga a pisotear el jardín, por más que alguien se diga —o se crea. O sea, nomás— dueño de aptitudes para hacerlo.

Uno, por ejemplo, escribe. Es más: escribir es su oficio preferido. Por eso es que se junta desde hace mucho con otros individuos de la misma especie, todos muy semejantes —por dentro— a los entrañables trogloditas. Son —somos— los periodistas. Esos tipos ulcerosos, amargados y de ropas arrugadas. Siempre siguiendo de cerca la noticia que, como es público y notorio, siempre corre más ligero.

Como todo el resto, confía en que su gremio habrá de protegerlo de las intrusiones. Que el sindicato evitará que los sociólogos, mesándose las barbas, invadan las redacciones diciendo por qué fracasó esto o aquello. O psicólogos —permitanme que los abrace— de mirada desvaída, explicando por qué todo el mundo ansía amasijar al cuñado y a veces lo consigue. Que, en fin, gracias al resguardo de los que tratan de introducirse solapadamente, como ocurre en todas partes. Pero no hay caso. No se puede.

Hace poco, vea, un colegio médico lanzó un concurso literario destinado, en exclusividad, a los profesionales del arte de curar, que les dicen. Es decir, que los médicos, dueños de esa letra horrorosa, agarran y también escriben. Perpetran la invasión del terreno ajeno. El de uno, claro.

Y uno teme. No sólo por el puesto de trabajo. Porque, ¿sobre qué habrían de escribir los médicos? Sobre usted, claro. O su hermana, sin ir más lejos. ¡O acerca mío, que es muchísimo peor!

Es fácil suponerse al médico literato presto a la creación. Lo ilumina la luz que viene del vidrio donde cuelga las radiografías. Sobre el escritorio, en medio de las muestras y las tablitas para bajar la lengua —¿las tirarán después de chupeteadas?—, las historias clínicas.

Con sonrisa torcida y una jeringa entre los dientes, recorre las fichas escritas con esa taquigrafía que usan siempre. Elige una. Será su inspiración para el concurso, vea.

¿Y si es la suya, eh? Calcule si comienza a escribir todas las cosas que usted le dijo en la confianza del tranquilo consultorio. Si empieza —él— a relatar, muerto de risa, una comedia con los saltos que pega —usted— cuando le pone, con impunidad hipocrática, el helado estetoscopio en la tibia espalda. O si redacta con lujo de detalles los síntomas agónicos que a usted —o a mí, qué espanto— lo llevaron a visitarlo con la boleta de la mutual y todo. Síntomas que él hace pomada con cuatro argumentos sencillos, doce análisis, tres radiografías, una caja de inyecciones y las dos semanas de tiempo que el virus necesita para estirar sus múltiples patas de modo natural, con total independencia de los remedios y cantando "Volver".

Uno está dispuesto a jurar que los médicos participantes del concurso van a usar como profanistas a los pacientes que los visitan. No hay otra. Como argumento, contarán los dramas que nos aquejan. Y como lectores, seguro, tienen a todos los otros médicos. Que se revolcarán de risa en sus camillas ortopédicas y se secarán las lágrimas con el trapito de poner en la espalda para apoyar la oreja.

Un periodista —lo sé— jamás le recomendaría a nadie la forma de curarse. A los colegas, por ser colegas. A otro congénere menos porque en una de esas, por salvarlo, se queda sin noticia. Sea como fuere, al final habría un respeto para los médicos. Y uno se cree con derecho a reclamar equidad.

Porque, sépanlo los médicos, si no terminan con esos concursos invasores, los periodistas terminaremos por publicar todo lo que tenga que ver con los médicos. Que fuman cuando uno se va, por ejemplo. O que comen como heli-gábalos y hacen la digestión tomando las pastillas gratuitas que distribuyen los laboratorios, sin ir más lejos. Y ahí si que van a ver.

Aunque, pensándolo bien, cualquier día de estos podré caer una vez más en su consultorio —como con un fueguito aquí, en la boca del estómago ¿vivo?— y en venganza, son capaces de prohibirme todas esas cosas que hacen mal —a ellos y a mí—, pero que son tan, tan ricas.



# La calificación ¿valoración pedagógica o social?

Angel Díaz Barriga, mexicano, autor de "Didáctica y Currículum", fue invitado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue. Desde hace aproximadamente diez años trabaja en la investigación de la problemática educativa abarcando desde lo que sucede en el aula, hasta la influencia del pensamiento pedagógico norteamericano en América Latina. En esta entrevista para *Quimán* habla de la concepción industrial de la pedagogía y el problema social de la calificación.

Por primera vez, muchos de nosotros, escuchamos hablar de una concepción industrial de la educación. ¿Puede ampliarnos este concepto?

Así como la industria le quitó al artesano la posibilidad de ver en su totalidad el proceso de construcción, por ejemplo de una mesa, y lo convirtió en operario de una línea de producción, esta pedagogía, nacida en EE.UU. y que se extendió a partir de la década del 50 por América Latina, le quita al docente la visión concreta del actuar pedagógico y la finalidad de la educación. No es, por lo tanto, ver al estudiante como sujeto histórico sino que lo convierte en un operario de la línea de producción que es la educación. Así es como el lineamiento pedagógico, que es útil por sí mismo, se recubre de una psicología conductual que reduce todos los procesos de aprendizaje del sujeto y todos los procesos de crecimiento a puntos curriculares.

¿Qué supuestos, qué elementos, caracterizan a esta pedagogía?

Los supuestos más ocultos de esta pedagogía se encuentran, en realidad, en la enunciación científica del trabajo. El primero es el control de tiempos y movimientos. Así como en la fábrica, ellos descubren que controlando el tiempo y los movimientos de los dedos se incrementa la producción, aquí, en la escuela, controlando el tiempo y los movimientos del maestro, aparentemente se incrementaría la eficiencia del acto pedagógico.

Este control de tiempos. ¿Se relaciona con los objetivos?

Sí, ese control de tiempos y movimientos del maestro aparece, fundamentalmente, a través de los objetivos de la educación, a partir de los cuales el docente tendrá que programar toda su actividad y a través de un cambio significativo en el papel de la inspección escolar respecto del docente. La inspección escolar deja de ser un acto de apoyo técnico-pedagógico a las dificultades que tiene el docente para ser directamente el acto de un capataz que supervisa la línea de producción.

¿Qué otras características esenciales tiene esta pedagogía?

Otro aspecto es el que hace a la división genérica del trabajo. Si el artesano tiene un control completo de la mesa que fabrica, el docente tradicional tiene una visión completa del alumno. Pero en la pedagogía industrial se segmenta el trabajo, de



manera que hay alguien que planea el plan de estudios, alguien que planea el programa, alguien que planea, incluso, las actividades que puede realizar el docente. Hay un operario en la línea de producción llamado docente, que tiene que allegarse y cumplir fielmente con lo construido para él. La obediencia a toda esa estructura jerárquica es otra característica.

En 1975, un norteamericano escribió: "Maestro, si tú eres operario en la línea de producción y das información, ya no te necesitamos más. Tenemos microcomputadoras, microprocesadoras que pueden darnos esa información".

Esta concepción se verifica del mismo modo en toda América Latina?

Lo que yo estoy haciendo, por lo menos eso creo, es tratar de examinar los mecanismos de penetración, los mecanismos de difusión, que son diferentes en cada país. Yo aclaro que en el Cono Sur esa penetración se dio muy vinculada a los procesos de militarización. En otros países, como Venezuela o México, la hipótesis sería otra. Creo que se dio

muy vinculada a los procesos de "modernización del sistema educativo"

Pero así como considero que esta pedagogía está fracasando en América Latina creo que, de todas maneras, sus efectos han sido desastrosos para nosotros. Y esto se evidencia en la formación de maestros porque esa formación debe revalorar el acto pedagógico como un acto de totalidad, como un acto político. En cambio, se ha estado trabajando para reducir el acto pedagógico a un acto técnico. Creo que debemos preguntarnos, sobre todo, con respecto a la tecnología educativa y por qué el maestro no se compromete con esos planes.

¿Cómo se efectúa la evaluación de acuerdo con esta concepción? ¿Para qué se evalúa?

Muy brevemente, yo diría que la escuela perdió con la calificación. La calificación no siempre fue un acto inherente a lo educativo. De hecho, por mucho tiempo, prácticamente en el siglo XIX hay educación sin calificación.

Cuando aparece la calificación en la escuela, que no aparece como un problema pedagógico sino como un problema social, los certificados son una forma de justificar que el estado nacional se ocupa de la escuela.

Textos de principios de siglo lo dicen textualmente: los alumnos perdieron el placer por aprender por tener que aprender para la calificación. Alguna gente dice que hay que pasar los exámenes para después de pasarlos, ver si nos queda la oportunidad de aprender.

¿Y cuál es el papel o la responsabilidad de los maestros con respecto a la evaluación?

Los maestros cayeron en el "facilismo pedagógico", esto es que frente a una dificultad de aprendizaje ésta no es examinada como un problema metodológico sino que se lo examina directamente como una responsabilidad del estudiante. Por lo tanto, el día del examen, el estudiante rendirá cuentas y deberá demostrar si se ha esforzado lo suficiente.

¿Hay alguna salida?

Yo creo que la pedagogía definitivamente ha perdido con la calificación y creo que hoy no podemos evitar sacarnos el problema de la calificación de en-

cima. Lo que quiero dejar claro es que el problema de la calificación es de orden social, no de orden pedagógico.

Por lo tanto, las discusiones pedagógicas en torno al tema, por ejemplo si es científica, si es objetiva, si es justa, me parecen totalmente nocivas. Creo que no es científica, ni objetiva ni justa y no creo que haya mecanismos que lo sean. Porque, en última instancia, no creo que haya un mecanismo vinculado a aritmética que refleje el proceso de aprendizaje del estudiante. Lo que el maestro refleja es una valoración social de que el estudiante cumplió con ciertos requisitos y no cumplió con otros.

Es un encuadre bastante negro. ¿No hay alternativa?

Creo, que una alternativa es comenzar por separar perfectamente lo que sería la evaluación educativa de lo que podría ser una evaluación de construir. De manera que por una parte se le den mecanismos de aprobación al estudiante pero, por otra, se le entregue un espacio en el interior de la problemática pedagógica para que él y el maestro, los dos juntos, reflexionen en torno a qué lograron aprender y qué no lograron.

En una escuela de México, y es un caso atípico, estamos experimentando que el estudiante de 5° y 6° año escriba junto con la prueba que resuelve o, junto con las actividades cotidianas, un informe pequeño, individual, de cómo valora él las actividades que realiza.

Insisto, no creo que esto resuelva la totalidad del problema pero creo que convoca al estudiante a pensar para qué está en la escuela.

Comenius, en el siglo XVII, pide que el alumno realice el examen junto con el maestro, para que se dé cuenta dónde están sus errores.

¿De este modo se mediría el proceso y no el producto?

Por lo menos darle un espacio en el proceso, dado que es difícil que la nota lo refleje. Creo que no hay forma de que la nota refleje el proceso. Piaget nunca cuantificó el esquema de acción de un niño de siete años, ni con número ni con Sa, Psa o So como me han comentado que se hace por aquí.

## HOMENAJE

El LXXXI Congreso de UnTer reunido en la Ciudad de Cipolletti, a los 23 días de abril de 1988, resolvió denominar al mismo con los nombres de Ana María Tano, Alicia Azqueta, Elsa de D'Amancio. Compañeras docentes fallecidas en un accidente automovilístico, en San Miguel del Monte, al regresar de una manifestación realizada como parte del Plan de lucha de los trabajadores de la Educación en la ciudad de La Plata.

# La mejor clase de la docencia argentina



LUCHA  
UN



UNIDAD  
SOLIDARIDAD

“Ay con el maestro del pueblo  
trabaja con hambre de pueblo  
lucha con su pueblo  
y aprende del pueblo...”



# Marco el paso y saludo a la Bandera

*"¿Y qué indican los maestros a los niños en la escuela? Saludar a la bandera. Formar fila. Tomar distancia. Sentarse cada uno en su banco. Pasar al frente. Desfilarse. Marcar el paso, etc... y el que no guarde la norma será anormal".*

*Así dice Carlos L.M. Cornaglia, profesor adjunto de las cátedras de Clínica Psiquiátrica y de Psicoanálisis en la Universidad Nacional de Córdoba, en un artículo sobre la "Estructura normativa escolar y sus efectos en la salud mental". Transcribimos parte de este trabajo por considerarlo de especial interés para reflexionar sobre nuestra práctica*

## La escuela "normal"

¿Cuáles son los resultados de la aplicación de esta metodología a la escuela primaria?

Lo primero que quisiéramos mencionar que los resultados aquí expuestos no han sido obtenidos por medio de una tarea centrada en un mero interés teórico, sino que siempre nos han impulsado actividades concretas que perseguían fines encuadrados en la búsqueda de relaciones saludables para los integrantes de la escuela. Por lo tanto nuestro trabajo estuvo signado por una estrategia y una táctica acorde al fin que guiaba nuestra acción.

La investigación siempre ha sido **investigación-acción-participada** en la interacción conjunta con los grupos de la institución.

Es así como un día al acudir al llamado de una escuela de nuestro medio dimos con una placa, situada a la entrada de otra escuela contigua a la que buscábamos, que decía: "Escuela Normal". Ahí estaba eso tan cotidiano que nunca había sido motivo de nuestro cuestionamiento. Es así como interrogamos a los integrantes de la escuela que nos esperaban (maestros) acerca de ese nombre. No todos los maestros sabían por qué la escuela se llamaba normal (aunque la mayoría habían pasado por las escuelas Normales Superiores). Nuestro diccionario define a la escuela normal como "aquella en que se hacen estudios y la práctica necesarios para obtener el título de maestro de primera enseñanza" (Real Academia Española, 1970). Y así podemos entender que la principal función de

la escuela "normal" sea servir de "norma o regla". La escuela "normal" hace que los maestros sean "normales" y que por lo tanto al llegar a la escuela (la que ya no lleva el nombre de "normal", al menos manifiestamente) intenten constantemente "normalizar"; "regularizar o poner en buen orden lo que no lo estaba", hacer que una cosa sea normal (búsqueda especular en la conducta de los niños). Pero curiosamente los maestros pocas veces se interrogaron (como tampoco lo habíamos hecho nosotros —que también pasamos por la escuela "normal"—) acerca del significado de ese "normal"; falta de interrogación que establece un desconocimiento esencial que facilita el sostén y la reproducción de las estructuras, ya que estas se tornan difícilmente cuestionables; más aún si tenemos en cuenta que no se trata de un solo elemento sino de relaciones entre ellos.

La reproducción de ciertas estructuras es un hecho básico de la socialización humana y de la institucionalización que ésta implica, pero que la socialización se dé en ciertos sentidos depende de factores de poder que hacen a la distribución de los conocimientos.

La "escuela normal" transmite ciertas normas a los maestros y éstos la reproducen sin saberlo y creyendo que lo saben. La cuestión se conforma de tal manera que lo que aparece como el texto manifiesto de la transmisión en las dos escuelas (la del maestro y la de los niños) no constituye (al menos en nuestra perspectiva) lo esencial de lo que la estructura social impone a los

individuos y grupos. Lo esencial está dado por un texto institucional que se hace claramente evidente a través de una lectura de lo cotidiano en el sentido que lo venimos presentando aquí.

Este texto normativo (otro supuesto que guía nuestro proceder: la estructura institucional como texto que podemos comenzar a leer por cualquier lado) se expresa en una serie de conocimientos que curiosamente no son explícitamente enseñados: los maestros los realizan automáticamente pues lo aprendieron ya en la escuela normalizadora de la infancia.

## Saludar a la bandera

Hecho cotidiano que contiene un alto valor simbólico y ritual pero que al mismo tiempo tiene una serie de implicancias para quienes realizan este acto. Este signo institucional transmite, a nuestro entender, el mensaje que hay que saludar a quien se ubica al frente (en este caso el mástil y la bandera) **pero no a quien se encuentra al lado: los compañeros, el par.**

Saludar a la bandera puede entonces significar: no saludar a los compañeros. Un día una maestra nos comentó: "Si no hay bandera, no hay a quién saludar". Aquí vemos cómo ella misma desaparece, cuando la bandera está presente, pues si ésta llega a faltar ella no existe en el saludo. Saludar a la bandera es una unidad institucional fundamental, y los versos infantiles ya lo pusieron en forma adelantada en nuestro oído para que nos vayamos acostumbrando: "soy chiquitito, voy a la escuela, marco el paso,

saludo a mi bandera". (1)

## Marco el paso

Cuando lo figuro "en su compás y duración sin avanzar ni retroceder", marco el paso. Frase militar (según dice el diccionario de nuestra lengua); ¿y será casual que dede chicos debamos aprender a marcar el paso? El conocimiento popular nos dice que marcamos el paso cuando cumplimos órdenes sin posibilidad de cuestionarlas (y 15 años después marcaremos nuevamente el paso). Modelo de **inmovilidad, figuración, pasividad y falta de activa participación.**

Pero marcar el paso acontece de una forma particular: marchando en fila en el desfile, donde avanzamos uno tras otro.

## Formar fila

Para marchar en fila es necesario formar fila. Y para los niños es "formar". El formar fila, forma. Forma un orden guardado por varias personas colocadas en **línea**. Orden lineal que impone a los cuerpos una relación espacial donde es **imposible mirarse cara a cara**. ¿Imposición de una interacción patológica?

Si el niño intenta romper ese orden, esa regla, se convierte en a-normal desde la perspectiva de la escuela normal. Por ello que la escuela trata de esforzar la norma por medio de otras medidas.

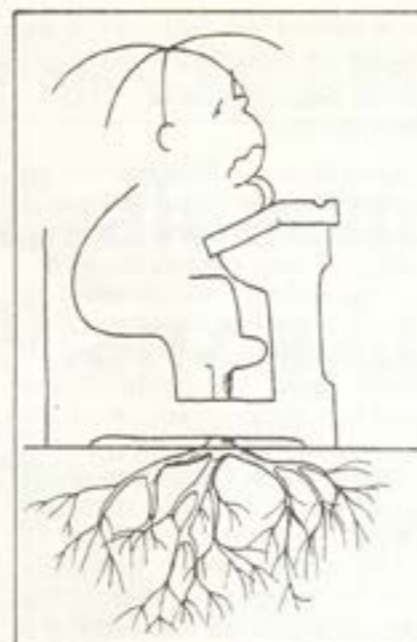
## Tomar distancia

Si como venimos viendo todas las normas tienden a alejar a los niños entre sí y a éstos de los maestros, en este caso esto se hace totalmente evidente a través del imperativo que significa nada más y nada menos: convertir al posible prójimo en alejado (el otro es algo a temer, algo de lo que debemos alejarnos). Mensaje proxémico estructurante de una interacción perturbadora en conductas que la mayoría de los niños, desde sus propias normas, buscan.

Y el libreto continúa en estas condiciones con la entrada al aula.

## Sentarse en fila

Y los bancos ya fueron dispuestos formando fila, para que los niños y los maestros sigan re-



produciendo cotidianamente en la palabra y en el cuerpo la misma relación lineal, promotora de alejamiento. Aquí el temor se extiende al hecho de que los niños se copien, por eso deben sentarse a suficiente distancia en sentido lateral para que no vean lo del vecino, no se interesen por ello —y que pasa después en los barrios?— y uno detrás de otro. El desfile se inmovilizó en la fila y en la hilera de bancos (buen entrenamiento para aprender a hacer "colas").

Ya no está más la bandera en el frente. Ahora sí hay que saludar a la "señorita" (aunque sea señora) y prestar mucha atención a lo que ella dice (el niño **no atento** requerirá de la atención del psicólogo o del psicopedagogo, es a-normal).

## Banco y escritorio (pizarrón)

Y junto a la "señorita" están el escritorio y el pizarrón, por el otro lado las filas de bancos.

Disposición espacial de los muebles (también signos sociales) que impone una relación sólo en el sentido que aquí venimos describiendo. Lo que el niño sí debe copiar es lo que la maestra dice o escribe (si copia mal es a-normal, si lo hace bien es normal; exactamente a la inversa de lo que ocurriría si copiaran sus compañeros). Y que ahí se escribe la historia lo muestra el hecho que el mueble se llame escritorio

(o sustituto funcional: el pizarrón) por oposición al banco (que en su nombre remite al hecho de ser un lugar para sentarse, pero no para escribir).

Banco y escritorio constituyen los representantes mobiliarios de la oposición niño/maestro. Hace algunos años los bancos solían ser para más de un niño por qué la historia habrá impuesto los cambios al banco para uno; ¿juntarse, cooperar será un peligro?

Pero el maestro habla y escribe en total soledad y con ello va creando las condiciones para su propia anulación y lenta aniquilación (los elevados porcentajes de **carpetas médicas psiquiátricas** pueden ser un indicio de las consecuencias de la estructura normativa vincular de la escuela normal).

## Pasar de grado, el último queda

La terrible significación de esta situación nos la enseñaron "los que se quedaron en todos los grados", los niños "quedados" como dice el lenguaje popular. Ellos un día en una escuela del sur de nuestro país nos dijeron: "pasará, pasará, pero el último quedará". Y así todos los días los niños y los maestros juegan normalmente al "Martín Pescador" Sólo que sin darse cuenta de sus consecuencias.

Si ahora introducimos la variable temporal podemos observar que lo cotidiano de la escuela se mueve en base a la oposición de **clase/recreo**.

## Clase y recreo

La llegada diariamente a la escuela muestra claramente cómo los niños van pasando en forma lenta de la conducta de interacción propia del medio externo a la escuela (donde corren, juegan, se tocan, se miran, se empujan, se gritan, se abrazan, se agreden, se agrupan, se apoyan, se acompañan, etc.) a formar fila, saludar a la bandera, la directora o director y dirigirse al aula donde comienza la clase dentro del contexto que mencionábamos. Y eso comenzó allá cuando teníamos 4 ó 5 años y hoy en la Uni-

(Continúa en pág. 22)

versidad (y pasaron unos cuantos años) nos encontramos en las mismas relaciones espaciales y relacionales. Esta invariabilidad y repetición es altamente eficaz, muchas veces más que los mismos contenidos.

Pero es evidente que la tensión que genera esta situación (que provoca un conflicto con las normativas infantiles anteriores a la entrada al aula) lleva a la búsqueda de alivio por medio del recreo que todos los actores de la obra quisieran que se prolongara indefinidamente. Recreo puesto al servicio de poder seguir formando fila y desfilando y sentarse en banco y hablar sólo o sola en el frente (en el caso de los maestros —y las cuerdas vocales comenzarán a fallar). Clase y recreo resumen entonces la oposición básica de la estructura escolar.

#### La coherencia de los contenidos con las formas

Decíamos que todo esto va condicionando una serie de alejamientos entre personas, entre grupos, etc. Y esto es tanto mayor, cuando nos encontramos en el marco de barrios de la clase trabajadora. Aquí los maestros vienen de otro barrio (son muy pocos los que son originarios de la clase) y portan las normas de la clase a la que pertenecen, de la cultura en ellas dominantes y cuando vienen a la clase traen las normas de la escuela normal de otros barrios. Y entonces, comentan que "Colón descubrió América". Afirmación encubridora que nos aleja de nuestra propia realidad. Todos los doce de Octubre habrá que festejar ese supuesto descubrimiento. ¿Es cierto acaso en el auténtico sentido de las palabras que Colón descubrió América? Es claro que no. Porque este territorio que tenía otros nombres era habitado por seres humanos que ya lo habían descubierto. Y por haberlo descubierto cuando llegaron los conquistadores fueron eliminados. ¡Qué alejamiento de la realidad! Encontramos entonces una total coherencia con el alejamiento producido en las formas. Y si un niño dijera que Colón no descubrió América se-

ría a-normal y no aprobaría su prueba de historia.

#### La reproducción de la dependencia

Cuando la maestra escribe en el pizarrón que Colón descubrió América, ¿es su mano la que escribe? La respuesta es sí y es no.

En su aspecto manifiesto sí es su mano pero en un sentido implícito no es ella sino un Otro situado fuera del contexto del territorio denominado América quien lo escribe y lo dicta. Esa es la norma que la maestra no podrá cuestionar y con ella tampoco los niños, su propia realidad se les ha vuelto ajena. Y qué decir cuando la maestra tiene en los bancos a un niño mapuche, o a un coya. A ese niño se lo enajena doblemente aquí y en su historia. El no fue quien descubrió esta tierra. Cuando el niño dice con la maestra que Colón descubrió América depende, en sus posibilidades de pensar y de cuestionarse totalmente de ella. La maestra genera constantemente vínculos de dependencia de los niños hacia ella tanto por los contenidos (como queda aquí claramente demostrado), como por las formas que anteriormente vimos, donde la definición de la norma, depende de lo que la maestra (en última instancia la estructura institucional normativa que ella representa en su rol) diga y haga. De ahí que en los barrios de niños de clase trabajadora sean muchos más los niños que repiten grado (Los quedados).

Aquí se produce un tremendo conflicto normativo que recae finalmente en el más débil, pero por último también en el maestro.

Lo que hemos señalado hasta aquí constituye sólo uno de los factores condicionantes de las situaciones de repitencia; cada grupo alícuo tiene su propia dinámica, cada niño su propia historia biológica, psicológica y social, pero esta es la matriz institucional normativa básica que co-determina estas conductas. Esclarecerlas y cuestionarlas es para nosotros una de las tareas básicas del psicólogo en el ámbito institucional escolar.

Todo esto significa claramente una perturbación de la salud en la medida que ella implica siempre una participación activa en la producción de cambios en sí mismo, en los grupos y en el entorno (Galli V., 1986), o bien "una apropiación instrumental de la realidad para transformarla" (Pichon Riviere, E., 1986) o como diría Freud, la capacidad de amar y trabajar. La escuela normal promueve una participación pasiva, una imposibilidad de transformar algo porque de lo contrario el que lo realiza es declarado a-normal, una imposibilidad de movimiento y de cambio.

#### ¿Algunos caminos para un cambio?

El Psicólogo social podrá encontrar en los niños y en sus propias normas una pista que permita la movilización de esas estructuras. Lo cotidiano del niño es el juego. El juego del niño es permanente transformación de la realidad, implica su recreación constante. Por otra parte encontramos que la misma estructura de la escuela normal implica contradicción entre clase y recreo. La implementación de tácticas grupales con técnicas de recreación se nos ofrece aquí como un camino sumamente interesante para la transformación de las relaciones en la escuela.

Estas técnicas permiten, como su nombre lo indica, recrear todo, y lo que aquí nos interesa básicamente es recrear los vínculos que establecen los niños entre sí y, con sus maestros y con la realidad. Esto de acuerdo a lo que nos ha mostrado nuestra experiencia constituye una ruptura desde la episteme de los niños. Este no es el único camino, hablamos solamente de una acción en un ámbito que está a su vez determinado por otras estructuras sociales.

(Revista Encuentros para la Salud - Año 1 - N° 1 Dic. 1987.)

(1) Pensamos que de esta forma se destruye el valor simbólico-patriótico de este acto reduciendo a la bandera al nivel de símbolo muerto.

## INFORMACION GREMIAL

# Evaluación del Plan de Lucha

*La repercusión social del conflicto docente, su extensión y la ejemplar disciplina de los trabajadores de la Educación de todo el país han dado resultados políticos altamente significativos. Es necesario analizarlos en profundidad pues sobre ellos se edificará la transformación educativa que inspira el accionar de la CTERA. Estos son algunos de esos resultados que surgen de evaluaciones producidas en la Junta Ejecutiva a partir de sus visitas regionales y de los informes del Plenario de Secretarios Generales.*

1.- CTERA se ha fortalecido y cohesionado. No se discute su representatividad. Tiene un elevado índice de credibilidad y es realmente convocante del conjunto de los trabajadores de la Educación.

2.- Hoy se hace indiscutible la participación del gremio en la discusión de la política educativa.

3.- Legitimamos nuestra postura referida a que la hegemonía

debe realizarse en torno a los objetivos político-gremiales y extra-partidarios.

4.- Se avanzó, concretamente en el desarrollo práctico de la solidaridad.

5.- Sacamos a la luz la fragilidad de la propuesta educativa gubernamental y aún la incapacidad de las autoridades para dar respuestas en tiempo y forma.

6.- Profundizamos nuestra inserción en la expectativa social,

produciendo un fluido intercambio que sirvió para desnudar las falencias del sistema, su incapacidad para dar respuestas deseables, acelerando la toma de conciencia de toda la comunidad educativa.

7.- Asumimos por primera vez, en forma clara y expresiva, nuestra condición de trabajadores de la educación, hermanados en un ideal común con todos los trabajadores de la C.G.T., de quienes logramos un apoyo inédito, concreto y permanente, que sirvió para consolidar nuestra lucha en un marco social mucho más amplio y decisivo.

8.- Logramos el encuadre orgánico de las Entidades de base, confirmando en la práctica la necesidad de los sindicatos únicos, para superar la impotencia operativa de la atomización histórica en la CTERA.

9.- La justicia del reclamo, apoyada en el precepto constitucional, de igual remuneración por igual tarea, ya no se discute.

10.- Demostramos que la independencia de los partidos políticos no se garantiza con consignas sino con la práctica concreta.

11.- La legitimidad y estricta legalidad del paro derrotó todo intento oficial de vincularlo con propósitos desestabilizadores.

12.- Hemos contribuido a expresar el anhelo popular sobre las necesidades de un cambio fundado en la justicia social y la vin-



*Dijo el compañero Garcetti, en el 7° Congreso: "Esta lucha recién empieza. No podemos quedar atrás. Estamos luchando por un futuro distinto del país. Este es el paso, la lucha es larga, pero compañeros, CTERA triunfará".*

culación existente entre la situación política, económico y social con el proyecto de dependencia.

13.- Hemos comenzado a generar la conciencia de la necesidad de alcanzar un proyecto de País junto a un proyecto Educativo Nacional y Popular.

14.- Hemos demostrado la eficacia de nuestra metodología gremial tanto en la convocatoria cuanto en el diseño de la política a seguir.

15.- Siendo un gremio de servicio hemos podido desempeñar un rol gremial que no queda atrás en eficacia respecto de los demás gremios hermanos tratando de impulsar una lucha que trasciende de lo sectorial a lo nacional y por ende se entronca en el proyecto de Liberación del País.

16.- Hemos logrado por primera vez, en nuestra historia gremial, unificar a toda la Patronal educativa en un sólo ámbito de concertación con la CTERA.

17.- También, por primera vez, la reivindicación no se limitó al tema salarial, exclusivamente y apareció con claridad su carácter global en torno de la problemática educativa.

18.- El accionar gremial produjo un sinceramiento en la situación económica de las provincias.

19.- Promovimos el acuerdo político para la creación de un fondo específico para la Educación, así como también definir con suficiente claridad el imperativo de que las transferencias de fondos a las jurisdicciones que las necesitan tengan asegurado ese destino específico.

20.- Reivindicamos el rol de la Escuela Pública y la necesidad de su defensa y sostenimiento como insoslayable obligación del Estado.

21.- La amplitud de la propuesta político-gremial y su acento en los temas laborales y educativos, además de los salariales, permitió la real unidad del conjunto de los trabajadores de la educación, dándose en la práctica por primera vez, la conjunción de los docentes de todas las jurisdicciones, incluso los que se desempeñan en el ámbito privado.

19 de Abril de 1988.

## Carta al Gobernador

*De nuestra mayor consideración:*

*Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, en nombre de nuestra representada, la UnTER, a los efectos de anticiparle la preocupación manifestada en el LXXXI Congreso Extraordinario de la Unión realizado en la localidad de Cipolletti, el 23-4-88, en relación a los despachos por mayoría y minoría de la Comisión especial de la Convención Constituyente, referidos al tema educativo.*

*Queremos resaltar el grave error histórico en el que se incurrirá de asentarse en la Constitución Provincial, principios rectores sobre la educación, que no contemplen el afianzamiento de la Escuela pública y la responsabilidad indelegable del Estado de fortalecerla y la vigencia de los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y asistencialidad.*

*Cabe aclarar que estos principios también fueron declarados en la plataforma electoral de su partido.*

*El Congreso de la UnTER observó que en el dictamen de la mayoría no se contemplan aspectos fundamentales como el financiamiento de la Educación, el origen del mismo y el organismo que dé la correspondiente utilización del presupuesto y ve con asombro que se fija la cooperación del Estado provincial subsidiando a la Educación Privada, entre otros aspectos.*

*Adjuntamos a la presente los considerandos y la resolución del Congreso para su conocimiento y solicitamos vuestra necesaria intervención ante los convencionales constituyentes.*

*Saludamos al Sr. Gobernador con la más atenta consideración.*

  
DONATA MARIA BOMBARDIERI  
SECRETARIO DE ACTAS Y ADM.  
Un. T. E. R.

  
HECTOR LUIS RONCALLO  
SECRETARIO GENERAL  
Un. T. E. R.

NOTA N° 740/88.-

### CONCLUSIONES DEL VII CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CTERA.

1- Se ratifica lo actuado por la Junta Ejecutiva con una gran ovación.

2- Se aprueba y ratifica la contrapropuesta de la Junta Ejecutiva

3- Ratificación de la continuidad del plan de acción.

4- Se reafirma la realización de

la marcha docente desde todas las regiones del país.

5- Se ratifica la no provincialización del conflicto, rechazando las conciliaciones provinciales y declarando la incompetencia de las jurisdicciones.

6- Se declara al Congreso en sesión permanente, facultando a la Junta Ejecutiva para convocarlo en forma inmediata en cualquier momento.

## NUESTRA COMUNICACION ESTA AQUI

# Travesuras con las letras

Por Vilma Echandi, Amalia Gómez y Susana F. de Poinso

*Los compañeros de la escuela número 2, de Viedma, recordaron nuestra propuesta inicial: compartir desde estas páginas las experiencias educativas, entendiendo que este compartir tanto abre las puertas para realizarlas en otros puntos de nuestra provincia como para recibir críticas y aportes. Vilma Echandi, Amalia Gómez y Susana Forzatti nos cuentan cómo organizaron la I Feria de Letras con el objetivo de contribuir a la formación de un niño crítico, reflexivo y creativo, acercándolo al mismo tiempo a textos de la literatura hispanoamericana.*

La propuesta fue comentada en la jornada de reflexión del día 26 de agosto. Tuvo mucha aceptación por parte del equipo docente.

Inmediatamente se formó una comisión organizadora, cuya primera tarea fue redactar y cursar la invitación para todas las escuelas de Viedma, explicitando fundamentos, objetivos y requisitos. Se dieron, también, algunas sugerencias y la fecha de inscripción.

En la campaña publicitaria los niños tuvieron amplia participación con afiches y visitas en las escuelas.

En el ámbito interno, se informó diariamente a través del noticiero escolar a la vez que se enviaron comunicados a la radio y se solicitaron entrevistas al canal de tvé local. Se dio publicidad también en forma personal, en cuanto reunión hubo oportunidad, por ejemplo en el seminario taller de capacitación directiva, en reuniones de directores, en cursos de psicometría y psicolengua, en reuniones gremiales, etc. Hubo, además, otros estímulos a través de llamados telefónicos a las distintas escuelas. Paralelamente se llevaban a cabo los ensayos de los números, preparación de escenografía, música, vestuario...

Y por supuesto, se solicitó a las autoridades del Centro Municipal de Cultura la cesión de sus instalaciones.

Con la respuesta afirmativa, iniciamos una nueva etapa en esta propuesta. Se dieron los siguientes pasos:

1.- Debido a la gran demanda de las instalaciones del Centro

Cultural y a los paros diarios en los distintos horarios a los cuales el personal estaba afectado, se establecieron las fechas y horas de ensayos parciales, ensayos generales y realización de la feria.

2.- Se informó telefónicamente a las escuelas participantes de fechas y horarios.

3.- Concurrimos diariamente a los ensayos de cada escuela, para registrar la duración de los números a presentar y solucionar las necesidades de escenografía, iluminación y sonido de cada una.

4.- Con estos datos elaboramos el programa definitivo.

5.- Diagramamos la ubicación espacial de los presentes, teniendo en cuenta a las autoridades, las escuelas participantes, delegaciones de otros establecimientos y familiares.

6.- Organizamos la distribución de tareas para:

- Confección de programas (a cargo de las maestras de plástica del turno tarde).

- Distribución de programas.

- Ornamentación (a cargo de las maestras de plástica del turno mañana).

- Confección de distintivos para las autoridades, para facilitar la distribución de souvenirs a cargo de los niños.

- Confección de souvenirs.

- Recepción de autoridades.

- Recepción de delegaciones escolares.

- Recepción de los medios de difusión.

- Lugares estratégicos para facilitar el normal desarrollo.

7.- Elaboramos las glosas de presentación y para anunciar ca-

da número.

8.- Reunión de personal en cada turno para comunicar lo diagramado.

9.- Distribución de los programas a las autoridades y a cada escuela.

Paralelamente a todas las tareas que implicaron la organización de la Feria de las Letras y ensayos, (dado a que nosotras también presentamos números), la dirección de la escuela no., propuso volver a realizar "La Misa Criolla"; recreada por los alumnos que egresaron en 1986, como despedida de la escuela.

Nos hicimos eco de este desafío faltando una semana para la realización de la Feria. Se citó a los alumnos a través de la radio, y se puso manos a esta "quijotesca obra" que consistió en:

1) Reunir a los ex alumnos distribuidos en las distintas escuelas secundarias de Viedma.

2) Solicitar la colaboración de dos ex alumnas de 1985, por falta de algunos egresados que no estaban en esta ciudad.

3) Visitar a las escuelas secundarias o llamarlas telefónicamente para pedir a sus respectivas direcciones que facilitaran la participación de estos jóvenes.

4) Ensayar en distintos horarios extraescolares, debido a la diversidad de horarios de estudio de los participantes.

5) Buscar las vestimentas adecuadas.

6) Preparar la escenografía y los elementos necesarios para tal presentación.

7) Conseguir la música y grabarla.

El lunes 23 de noviembre des-

## Travesuras con las letras

(Viene de al Pág. anterior)

de las ocho de la mañana, la mayor parte de los docentes estuvimos abocados a los preparativos finales en el Centro Municipal de Cultura: ornamentación, telones, ensayos, musicalización, luces,...

A partir de las 14 y con la sala colmada, comenzó a desarrollarse la Feria de las Letras en un clima de respeto y entusiasmo, donde el mejor premio fue la participación silenciosa de tal cantidad de niños.

Para tal logro fue necesario un intenso trabajo invisible detrás de la escena, que requirió de la alerta de todos nuestros sentidos y de la colaboración de un grupo de alumnos del 2º año del III Ciclo que no participaban actuando.

### • CONCLUSION:

A pesar de las angustias sufridas durante los preparativos de este encuentro, debido a las dificultades económicas que implicaron la preparación de escenografía, compra de cassetes, grabado, confección y alquiler de vestuarios; el no contar con un lugar adecuado y tranquilo donde reunirnos (hasta tener que hacerlo en la cocina mientras limpiaban); las tareas complementarias con los alumnos e individual de fin de curso (registros, certificados, boletines, etc.); la postergación de los compromisos personales (familia, estudios...) por estar abocados totalmente al compromiso asumido, viniendo fuera de horario para ensayar, llevando tareas a nuestras casas; una gran sobrecarga emocional al sentir que todo se nos venía encima, y que a pesar de que nosotras también sentíamos cansancio y miedos, tener que alentar y tratar de amenizar o calmar estados de ánimo, nerviosismos lógicos, y hacer un poco como el payaso, sonreír, demostrar fortaleza, ponernos la careta y que la procesión vaya por dentro.

A pesar de todo esto, sentimos la gran satisfacción de haber llegado a la meta, de haber hecho posible todo aquello que nos propusimos y como resumen final lo menciona el Diario Río Negro del

día 24 de noviembre en el artículo "Travesuras con las letras":

VIEDMA (AV) - Con singular brillo y a sala colmada —de chicos y de entusiasmo— se realizó ayer en el Centro Cultural la Feria de las Letras, una imaginativa forma de estimular la lectura a partir de la recreación dramática libre, de textos literarios hispanoamericanos. Chicos de varias escuelas primarias de Viedma participaron de la propuesta de la escuela N° 2 "Juan de la Piedra" y se divirtieron jugando seriamente a expresar lo aprendido.

La apertura de la feria se realizó a las 14, con la lectura de las Claves para no perder el ángel, de Armando Tejada Gómez. La escuela N° 2, la anfitriona, presentó cinco trabajos, y participaron también las escuelas 263, 276 y María Auxiliadora.

Sin ninguna limitación temática ni en cuanto a la forma, cada grupo eligió libremente qué y cómo quería presentarlo. Y por eso hubo de todo, para todas las edades y todos los gustos.

La canción de las mentiras, de María Elena Walsh, los versos del Martín Fierro, cuentos populares, teatro al mejor estilo de Alejandro Casona, la música y la danza unidas al sentimiento de devoción en La Misa Criolla, leyendas indígenas, cuentos de Quiroga o romances españoles anónimos, toda la literatura hispanoamericana estuvo presente. Y así, en una involuntaria síntesis, se formó una ajustada antología a partir del criterio de preferencia de los chicos.

El protocolo se quedó atuera y la obligación faltó a la cita. Nadie fue obligado a participar, a escuchar, a hacer silencio o a aplaudir. No hubo dirigismos estrictos ni maestras gritonas. Los invisibles dedos del respeto actuaron de conductores del espectáculo y en la sala no había ni un afilador ni una angustia. Como en el original ruego que acompañó a la Misa Criolla, todos pidieron a las fuerzas sobrenaturales que nunca nos falte la sonrisa ni la ilusión.



**Madurez escolar:** manual de evaluación y desarrollo de las funciones básicas para el aprendizaje escolar / Mabel Contemarin G., Mariana Chadwick W. y Neva Millicic M. — Madrid: CEPE, 1985.

La intención es satisfacer la necesidad de contar con un manual de evaluación y estimulación de las funciones psicológicas básicas para los primeros aprendizajes escolares: psicomotricidad, lenguaje, percepción y pensamiento. Y, a la vez, elaborar una síntesis entre la teoría y la práctica.

Los capítulos van acompañados de justificaciones teóricas y estrategias, sobre la base de tareas de desarrollo, traducidas en sugerencias de actividades, programas, recomendaciones y materiales didácticos que permitan su realización.

La forma que se adopte para la



# Comentando libros

estimulación debe ser, necesariamente, adecuada a las estructuras internas que se pretenden desarrollar. Además, debe adecuarse al potencial genético del niño, dejando claro que la posibilidad de que éste exprese el máximo de su potencial depende, sin duda, de las circunstancias ambientales. Por lo tanto, las estrategias planteadas serán más eficaces en tanto sean aplicadas en coordinación con un conjunto de condiciones que favorezcan el desarrollo físico y social.

Este manual está dedicado especialmente a los maestros de preescolar, enseñanza básica, psicólogos, fonoaudiólogos y maestros de educación especial. También puede ser utilizado por quienes se dedican al desarrollo de las funciones básicas, padres y todos aquellos interesados en el tema.

**La aventura de oír:** Cuentos y memorias de tradición oral. Ana Peligrin — Madrid: Cincel, 1982.

"La aventura de oír invita a la búsqueda y a la recuperación de la palabra afincada en el cuento de tradición oral. Palabra, memoria, imaginación, emoción, van y vienen a través de las páginas, en un nítido empeño de implicar al lector en su propia experiencia, de abrir interrogantes, de reclamar su participación".

La obra está estructurada en tres grandes bloques. La primera parte intenta la aproximación a la iniciación literaria del niño pequeño, a partir de la tradición oral.

La segunda expone la importancia de la palabra en la narración viva, reflexionando sobre el narrador de cuentos y la memoria colectiva e individual. Esboza guías metodológicas para contar, rescatar y ana-

lizar cuentos.

Por último, incluye valioso material de la memoria tradicional en los cuentos mínimos y los de nunca acabar, los divertidos cuentos de animales y los cuentos maravillosos.



**Las venas abiertas de América Latina.** Eduardo Galeano. 48ª ed. corr. y aum. — México: Siglo XXI, 1986.

Para comprender nuestra realidad latinoamericana es imprescindible esta obra, ya que nos ofrece conocer un pasado de saqueos y sojuzgamientos que explican los mecanismos actuales del despojo y de los trágicos sucesos que jalonan la historia de los países americanos.

Conocer y hacer conocer la historia, tal como se han desarrollado los acontecimientos, es una de las condiciones fundamentales para poder cambiar la realidad pues, como dice Galeano, "se estudia historia como se visita un museo; y esa colección de momias es una estafa. Nos mienten el pasado como nos mienten el presente: enmascaran la realidad. Se obliga al oprimido a que haga suya una memoria fabricada por el opresor, ajena, disecada, estéril. Así se resignará a vivir una vida que no es la suya como si fuera la única posible".



## ¡Qué cara está la educación gratuita!

Por Cristina Galvan

*Si la Constitución provincial establece que la educación es gratuita ¿por qué está reglamentado el funcionamiento de las cooperadoras? Es cierto que sin ellas la mayoría de las escuelas no conseguiría funcionar. Y que hay algunas que funcionan más que otras. También es cierto que con todo esto se crean grandes diferencias. Y también es cierto que llegó la hora de comenzar a formular propuestas modificadoras.*

El art. 153 de la Constitución de Río Negro fija: "la enseñanza primaria y la técnica complementaria que se imparte en las escuelas oficiales será gratuita". Esta gratuidad de la enseñanza no es, por supuesto, ninguna novedad. Ya la fijaba nuestra querida ancianita, la Ley 1.420. Pero más allá de la necesidad de ampliar este art. 153, ya que en la actualidad tanto la enseñanza media como la preescolar son imprescindibles, queremos analizar el concepto de gratuidad.

Cada año, cuando los padres se acercan a las escuelas a inscribir a sus hijos reciben, junto con la información de los libros y materiales que los chicos utilizarán, el anuncio del importe de la cuota para la asociación cooperadora. Es decir que la educación gratuita va acompañada del pago de una cuota en australes contantes y sonantes. Y si bien todos fuimos a escuelas en las que usualmente se cobraba una cuota de cooperadora (y lo mismo sucedió con nuestros padres y con nuestros abuelos), la permanencia de una costumbre no asegura que la misma sea buena o justa.

### • ¿QUE ES Y PARA QUE SIRVE UNA COOPERADORA ESCOLAR?

De acuerdo con el "Estatuto Unico para las Asociaciones Cooperadoras de la Provincia de Río Negro" del 4 de abril de 1977, una cooperadora es "una entidad compuesta por padres, o tutores, de los alumnos del estableci-

miento y vecinos de su radio de influencia". Es necesario recordar que este estatuto está dado por la intervención en el Consejo Provincial de Educación y que lleva la firma de Bill Meier, personaje de triste recuerdo para la educación regional.

Pero, ¿para qué se organizan estas entidades? Leamos con atención el art. 3 en su inciso "b": es un objetivo principal de la cooperadora "cooperar con el mejoramiento de las instalaciones edilicias". Un enunciado lo suficientemente vago y amplio que le permite al Consejo de Educación descargar sobre los ya agobiados hombros de la mayoría de los padres lo que debería ser de su exclusiva competencia. Y es así como los papás, ante el deterioro o falta de instalaciones adecuadas, aportan. Aportan para pagar desde la pintura del edificio hasta para construir gimnasios cerrados pasando, en ese constante aportar, por la compra de calefactores o el cierre de terrenos perimetrales.

**Resumiendo: el Estado delega. Elude su responsabilidad y la educación no es gratuita.**

Tomemos, ahora, otro punto de ese mismo inciso. Siempre como objetivo de la cooperadora: "colaborar con la provisión de material didáctico—pedagógico, ilustraciones, equipos de experimentación, gabinetes de investigaciones y todo otro elemento, obra o servicio, que contribuya a satisfacer dichas necesidades".

Más allá de que, ilusos, entendíamos que la provisión de este

material hacia al espíritu de nuestra Constitución cuando nos habla de educación gratuita, en una sociedad como la nuestra, con grandes diferencias económicas y sociales, la provisión de este material también contribuye a señalar y a agrandar esas grandes diferencias.

No es necesario recurrir a una investigación profunda porque las evidencias saltan a la vista en nuestra provincia: escuelas con computadoras, con video—casseteras, con bibliotecas rebosantes de buenos y actualizados libros, compartiendo una misma educación pública con otras, donde el exiguo pero esforzado aporte de los padres sólo pudo comprar tizas, lamparitas, pagar la correspondencia oficial o algún vidrio roto.

Eso sí, todas comparten, por ejemplo, la compra de elementos para la limpieza y algunas escuelas si bien no tienen padres que puedan aportar video casseteras, sí tienen mamás que confeccionan material didáctico para los más chiquitos.

### • DIFÍCIL EQUILIBRIO

La desigualdad que se manifiesta en el aporte económico que pueden hacer los padres a las cooperadoras escolares se manifiesta también en la participación y poder de decisión en y de ellas.

Muchos compañeros docentes, sobre todo los que trabajan en escuelas de barrios pobres, se quejan por la escasa participación de los padres de su comunidad educativa.

¿Pero, no tendremos nosotros, los docentes en general y la dirección de la escuela en particular, nuestra parte de responsabilidad en ese hecho?

Me pregunto esto porque, a lo largo de mi carrera docente, asistí a reuniones de cooperadora donde era evidente y manifiesto que a la dirección de la escuela no le gustaban "esos padres". O a reuniones donde los papás se sentaban, como lo hacían sus hijos, a esperar que el director, o el maestro asesor, informara sobre goteras o resmas de papel necesarias para el trabajo administrativo, y que por lo tanto el dinero recaudado debía cubrir esos gastos.

"Esos padres", generalmente con estudios primarios incompletos, cuando no analfabetos, manifestaban —manifiestan— cierta falta de interés por las cooperadoras escolares. Pero considero indispensable reflexionar si la razón no puede encontrarse, entre otras, en que las horas pasadas pegando ladrillos o limpiando casas cansan. Y mucho.

O en que el horario de la reunión no contempló los horarios de trabajo. O en que no hay con quién dejar a los chicos. O en que entienden que la educación en este país, porque la mayoría de los partidos políticos que han votado así lo afirman, es gratuita. O, simplemente, en que ellos no tienen un solo austral para aportar a la cooperadora. Mientras tanto, ¿qué sucede con las cooperadoras cuyos integrantes sí pueden aportar algún austral de más? ¿Que si disponen de un tiempito para participar en las reuniones y que no se sienten como chicos indefensos frente a una directora? Son generalmente las cooperadoras que organizan "desfiles de modelos" (¿será éste un fin educativo?), cenas y bailes o cursos de "control mental", que hacen sentir su influencia cuando deciden si la escuela se presta o no para tal o cual curso de perfeccionamiento o asamblea gremial.

Son "cooperadoras" a las que, en algunos casos, no les gusta la presencia en el mismo edificio, pero en horarios nocturnos, de las escuelas para adultos y estas escuelas, cuyas cooperadoras no están formadas por los papás de nadie, cuentan con muy escasos recursos.

### • CON SOLIDARIDAD TODO SE PUEDE

Al igual que muchos compañeros creo que es hora de comenzar a replantearnos estos mecanismos de diferenciación dentro de la escuela pública. La huelga de los trabajadores de la educación se basó en un principio fundamental: la solidaridad. Esa solidaridad que debemos transformar en práctica cotidiana en todos los ámbitos del quehacer educativo. Solidaridad frente a la crisis económica y social; solidaridad para comenzar a darle contenido efectivo a esta democracia.

Y si bien hay papás que opinan que las cooperadoras escolares, en tanto ayuda o sostén económico de las escuelas públicas, no deberían existir, entendemos que en este momento no hay posibilidad real de solución total. Pero si podemos avanzar hacia esa solución. Y, para ese avance, algunas propuestas para discutir:

### • Creación de un fondo común de

cooperadoras. Que los padres aporten, de acuerdo con sus posibilidades, pero que el ingreso se distribuya para todas las escuelas por igual.

\* Este fondo común no estará destinado a obras de infraestructura ni mantenimiento de edificios, porque esta tarea le corresponde exclusivamente al Estado.

\* Los fondos recaudados si podrán servir para la adquisición de material didáctico, y excursiones educativas, que serán compartidas por varias escuelas.

Con respecto a la participación de los padres, la Constitución de Río Negro muestra el camino al establecer la creación de los consejos escolares, a través de los cuales la comunidad interviene, democráticamente, en la vida escolar posibilitando que la mayoría de las escuelas, y por lo tanto docentes y padres, abandonen su posición de islas en un entorno que exige transformaciones para lograr una sociedad más justa y más humana.



## Hacia una defensa de la enseñanza

En un país que cada vez más baja los brazos, en un país que nos vendieron y nos venden que somos "ineficientes", que el único camino es la "privatización", qué lindo y esperanzado es ver a los compañeros y compañera docentes con sus guardapolvos blancos y a cuadros, levantar su cabeza y entregar un volante. Esta es la educación pública con mayúscula, donde en la calle, en una esquina uno o dos docentes tienen que poner la cara y su convencimiento sobre esta lucha para que el resto del pueblo les firme el petitorio.

Educación pública, que se ejercita en cada asamblea o reunión, en donde el pueblo (padres y docentes) discuten sobre el paro, el mejoramiento de la educación. Si, hay algo más detrás de los 770 australes y el nomenclador único, el gran tema, "el educativo", el de la formación de los niños y jóvenes. Todo esto es educación pública, porque nos permite encontrarnos, descubrir al compañero y discutir sobre las expectativas y experiencias de cada uno de nosotros. En donde cada día se suman más compañeros a la lucha, una lucha honesta, solidaria, una lucha que nos permitirá superar el aislamiento del aula, de la escuela, para unirnos en eso que es la lucha por la educación pública.

Y no hay mejor educación pública que ésta, en donde se confrontan dos modelos de país, uno que quiere rescatar el hilo histórico de nuestras luchas por ser libres y soberanos y el otro el de la resignación, el de la entrega, el de la ineficiencia pública, el de la privatización, a este último proyecto que lentamente nos está haciendo creer que somos subdesarrollados, nosotros le decimos que eso se llama dependencia, que nos quieren privatizar nuestras mentes y nuestra docencia, nosotros le decimos que aquí hay un ejemplo claro de miles de trabajadores de la educación que optaron por su dignidad, por la dignidad de la educación pública, por la igualdad de oportunidades y posibilidades de todos los niños de educarse para ser libres, solidarios y poner su capacidad al servicio del pueblo, de este pueblo que cada día reconoce como suyo el reclamo y la lucha de los trabajadores de la educación.

Todo esto tiene un potencial educativo que es de una magnitud tan importante en la formación de la conciencia de los trabajadores de la educación, que supera la imaginación del mejor de los institutos de formación docente; esto es perfeccionamiento colectivo, esto es poner la prioridad en la propia práctica docente, no alcanzarían

todos los cursos de la próximos diez años, en superar esta situación de aprendizaje individual, grupal, colectivo y organizativo. Este es el mejor curso de formación gremial, esto es reflexión y acción en una misma unidad. Este es el mejor curso de formación gremial, esto es reflexión y acción en una misma unidad. Esta es la asigna-



## pública



## Cartas de Lectores

tura que nos faltó y nos falta en nuestra formación como docentes, la principal, la más importante, aquella que nos permite unirnos solidariamente y comprender que entre todos somos más, que ésta es la pedagogía de la liberación, que el "no te metas" es la pedagogía de la resignación.

Ahora si debemos tener esperanza, que la educación se transforme, ahora si tenemos la obligación de no defraudar al pueblo que nos está brindando su apoyo y acompañamiento, es la hora de seguir luchando por una educación liberadora, no en la retórica, sino en los hechos de todos los días.

Es la hora de sacudirnos el autoritarismo que nos invadió y que no nos permitió ser esto, ser la luz del esfuerzo común, que es mucho más que el mejor de los esfuerzos que podamos hacer solos en nuestra escuela. Es educar con el ejemplo, esto que nos está pasando, debe formar parte de la educación de nuestros alumnos, y estamos seguros que se van a sentir mucho más orgullosos de su maestra luchadora, su maestra testimonio, que de su maestra resignada a tener que bajar la cabeza una vez más.

Esperamos que esta lucha sirva, para que otros gremios hermanos que también tienen el derecho y la obligación de defender lo público (patrimonio común de todo el pueblo argentino), nos unamos y entre todos derrotemos a los fariseos de la eficiencia y la privatización. Porque estamos seguros, que estas semillas cayeron en tierra fértil y darán sus frutos al 100 por ciento.

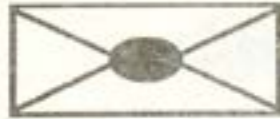
Por todo esto y mucho más, esta es la mejor educación pública, que podemos ofrecer los trabajadores de la educación del país, espero que así lo comprendan nuestros dirigentes de todas las organizaciones populares y que nos acompañen en esta lucha, que es la lucha de todo un pueblo que quiere y necesita creer que puede ser libre y soberano de toda dominación.

Oswaldo Curone  
(Publicado en "EL DIARIO DEL NEUQUEN" el 25 de marzo de 1988)



Allá donde todos están olvidados que cosa difícil es el magisterio por eso no puedo sino agradecerle que Ud. fue tan lejos estar con ellos.





# CARTAS DE LECTORES

**Teresa Parodi, maestra de allá lejos**

Cuando estábamos en pleno plan de lucha, llegó Teresa Parodi a Viedma.

Fuimos a la radio donde le hacían un reportaje. Le pedimos autorización para entregar volantes en su recital y decir algunas palabras sobre nuestro conflicto.

Nos atendió con la calidez de la maestra rural que comparte nuestras angustias y luchas. Como madre de varios niños en edad escolar, nos manifestó también su preocupación por el futuro de la escuela pública.

Se solidarizó con nuestro fondo de huelga efectuando su aporte. Nos dejó una dedicatoria en la alcancía y nos invitó al recital. Allí estuvimos con los carteles de UnTER, nuestra alcancía y una emoción muy grande.

Teresa nos dedicó su canción "Maestra de allá lejos" y habló del problema docente con la sencillez y el sentimiento que la caracterizan.

La respuesta del público fue muy significativa y se concretó en sostenidos aplausos y aportes a nuestro fondo de huelga.

**Vilma Echandi**  
Seccional Viedma

Caxias Do Sul, Brasil, 10 de marzo de 1988

"Manos amigas me pasaron el nombre 'QUIMAN' como una oportunidad para iniciar un intercambio de experiencias educativas y sindicales, como de libros, revistas y otras publicaciones especializadas en educación. Esta carta tiene, también, el objetivo de solicitar ayuda importantísima para un trabajo de tesis de

Maestrado que debo defender a fines de este semestre en la Pontificia Universidad Católica de Porto Alegre — R.S. — Brasil.

Tengo plena conciencia de que estoy siendo atrevido al solicitar tal pedido, pero me apoyo en los principios de fraternidad que unen, unieron y unirán a los maestros latinoamericanos en su lucha heroica para construir una sociedad docente.

Ruego a ustedes que me informen sobre la manera de obtener una suscripción de esa prestigiosa revista, la cual vendría a enriquecer nuestras comunicaciones docentes.

Un abrazo a los colegas valientes e inteligentes de "QUIMAN".

**Pablo Ballesteros**  
N. de la R. Podemos pensar en que no hay fronteras ¿no?

**"...ES TIEMPO DE LA IRONIA..."**

Por definición "GLOBALIZAR" es "tomar en conjunto" (Diccionario Summa Dos, tomo I, A-I, Ediciones Danae S.A., julio 1980) y "SOLIDARIDAD" es "modalidad de una obligación en común, o, adhesión circunstancial a la causa o empresa de otros, o, entera comunidad de intereses y responsabilidades" (idem, tomo II, J-Z).

Qué decisión tomaría el gobernador rionegrino si su par cordobés le pide apoyo para exportar por el puerto de San Antonio?

Cuál sería la actitud del mismo ante una huelga de los empleados legislativos?

Qué haría el susodicho representante del pueblo rionegrino, si los empleados de la institución bancaria provincial deciden no trabajar por mejoras salariales?

A estas, y a otras preguntas, si lo que publica el diario regional es veraz, seguramente la posición del mandatario sería:

**"...ES IMPOSIBLE GLOBALIZAR EL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD..."**

Y si ese concepto lo aplicamos todos y cada uno de los habitantes de esta provincia, y lo trasladamos al ámbito de la Nación, lo que tenemos que hacer de aquí en más es lo siguiente:

1 — si la casa de su vecino se está incendiando, no se preocupe ni lo ayude; déjelo que él lo apague; ni siquiera se moleste en llamar a los bomberos.

2 — en su empleo, en su escuela, en su comercio, en su taller, en su empresa, etc., no trabaje más equipo; más bien preocúpese por su propio trabajo y no por el de los demás.

3 — no done más sangre; aquel niño o anciano que necesite una transfusión para seguir viviendo, que se las arregle como pueda.

4 — en nuestro caso (Línea Sur), no apoye nada que signifique conseguir el gasoducto para Jacobacci y otras localidades vecinas.

5 — en definitiva, no haga nada que signifique apoyar a otros en una obligación en común o comunidad de intereses y responsabilidades.

En resumen, NO SEA SOLIDARIO, ESTO ES IMPOSIBLE; LA SOLIDARIDAD ES SINONIMO DE INDIVIDUALIDAD Y EGOISMO. Esta es la línea de pensamiento que se baja hoy en Río Negro... Ud. SE INFORMA... UD. DECIDE

Ah!!! me olvidaba: NI SE LE OCURRA enviar alimentos, abrigo, medicamentos, etc., a los habitantes de la provincia de Buenos Aires que han sufrido las inundaciones. Gracias.

**Mario Palacios**  
Un ex-solidario

## JUBILACIONES Y RETIROS

**Compañero:**

Como representante gremial en la Caja de Previsión Social te recuerdo:

• Para iniciar el expediente jubilatorio se necesita "Constancia Provisoria de Servicios" (la expide la Dirección de Personal del Consejo Provincial de Educación) y fotocopia de las tres primeras hojas del documento de identidad.

No es necesaria la presentación de la fotocopia del título

• Estando el expediente completo podés obtener:

**Retiro Voluntario:** Art. 112, Ley 2092 (con 20 años de servicios, sin límite de edad (varón o mujer), si son todos servicios docentes o sea servicios privilegiados.

**Jubilación Ordinaria Especial:** Art. 22 Ley 2092. Con 25 años de servicios, sin límites de edad (varón o mujer) si son todos docentes, con un mínimo de diez años al frente directo de alumnos. Con el 82 por ciento móvil.

**Jubilación por edad avanzada:** Art. 27 Ley 2092. Cuando reúnas los siguientes requisitos: haber cumplido 65 años de edad cualquiera fuera el sexo y que acrediten 20 años de servicios computables en uno o más regímenes jubilatorios comprendidos en el sistema de reciprocidad con una prestación de servicios en el orden provincial de por lo menos siete años durante el período de ocho años inmediatamente anteriores al cese en actividad. Al beneficiario le corresponde un porcentaje del 60 por ciento móvil.

**Jubilación por invalidez:** Art. 28 Ley 2092. Se obtiene este beneficio cuando estando en uso de licencia por enfermedad (art. 11) la Junta Médica dictamina una incapacidad laboral superior al 66%. El docente no debe renunciar. El Consejo Provincial de Educación (Dirección de Personal) le otorga la baja por incapacidad física. Al beneficiario le corresponde un porcentaje del 82 por ciento móvil.

**Pensión:** Art. 32 Ley 2092. El derecho a pensión corresponde, en caso de fallecimiento del beneficiario, a sus familiares directos: cónyuge superviviente y/o concubina o concubino superviviente y a hijos e hijas solteras, cumpliendo ciertos requisitos.

• Una vez obtenido cualquiera de estos beneficios previsionales, el departamento liquidaciones te extenderá un carnet que utilizarás para hacer efectivo los haberes en las instituciones bancarias. Además, con la presentación de dicho carnet y documento de identidad obtendrás en el caso de viajar por vías aéreas, los siguientes descuentos:

**LADE:** 50 por ciento todos los días en que haya vuelo a cualquier lugar del país.

**AEROLINEAS ARGENTINAS:** 25 por ciento los martes, miércoles y jueves en que haya vuelo a cualquier lugar del país.

**Al calor de las luchas, entre actividades para el fondo de huelga, asambleas y demás los Compañeros de la Seccional Roca publicaron dos boletines para llegar a todos los trabajadores de la educación y a la comunidad. ¡FELICITACIONES!**



No hay  
tu tía

Los docentes dimos una clase, tomamos una lección oral, escrita y práctica. Ahora hacemos la evaluación.

Por medio de un "Director" "Enmarcado" en tres objetivos, se coordinaron las tareas que los docentes de todo el país enseñamos, evaluamos y calificamos de esta manera:

1) Hay alumnos (funcionarios) que se olvidaron de hacer los deberes:

a) viajaron al exterior cuando comenzaba un conflicto interior.

b) estuvieron ausentes cuando todos los gobernantes estaban presentes.

c) no respondieron a las convocatorias de otros organismos de gobierno cuando se lo solicitó.

2) Hay un porcentaje de "repitentes" que deberían ser aplazados y no pasar de grado (ocupar cargos jerárquicos superiores) (Casella, Alvarez Guerrero, Rajneri, Cafiero, etc.)

3) Hay algunos que por las expresiones y formas de hacerlo, deben llevarse Educación Democrática a "Marzo del 76". Ejemplo de aquellas: sanciones por ejercer el derecho de huelga, peticionar a las autoridades y exigir que cumplan con la ley.

4) Otros copiaron los métodos ya usados por los que estuvieron antes, por ejemplo: presiones físicas, psicológicas, laborales y económicas.

Al hacer la evaluación, la calificación que merecen por materias, se puede realizar de la siguiente forma:

**Educación democrática:** no alcanzaron los objetivos.

**Historia:** nace un acontecimiento histórico para el país y como movimiento de los trabajadores.

**Geografía:** el mapa de la Argentina se vio por primera vez unido en los hechos. Ninguna provincia faltó en el rompecabezas.

**Lengua:** todos tienen una excelente dicción, puntuación y manejo de la sintaxis. Superaron los objetivos.

**Test vocacional:** deducimos que todos sienten gran aversión a mejorar la calidad de la educación.

**Asimilación:** No fue el esperado. Por lo tanto, no se alcanzó este objetivo ya que gobernantes, funcionarios, comunidad, tuvieron en la boca la crisis educativa y no la solucionaron.

**Participación:** se logró la de todos pero sin respuestas satisfactorias.

**Creatividad:** Aplazados. No alcanzaron los objetivos. La única inicia-

tiva fue la de crear nuevos impuestos para generar fondos.

**Tareas de Investigación y Descubrimientos:**

a) Un político descubrió que los docentes son asalariados.

b) Un funcionario cree que él puede vivir con el sueldo de un obrero.

(Walter y Facundo Vera - Unter Catriel)

**Jabón entre las bardas**

Era la noche de un domingo, cuando la asamblea de unos cuatrocientos compañeros se caldeó de tal manera, que espontáneamente decidimos marchar hacia el Canal 10, el Canal del pueblo.

¡No era para menos! las noticias venían cambiadas y confusas. Los comunicados de UnTER decían otra cosa. Nunca había espacios para el gremio... y allá fuimos, y comprobamos cuán largo y escabroso es el camino que separa al Canal, allá en lo alto de las bardas, del pueblo que queda sumido en el bajo y las depresiones del terreno (sólo del terreno).

Algunos autos —autos de maestros— se quedaron en la cuesta, otros sin nafta, pero llegamos. Eramos unos trescientos con el Cacique Roncallo y la Susana Romero a la cabeza.

Entraron nuestros lenguaraces, nosotros afuera desafiábamos entusiastas el "Himno al Docente Rio-negrino", bajo la dirección de su autor, el "Tony", musicólogo de larga trayectoria en las huestes gremiales.

Al final, por falta de camarógrafos no nos firmaron. Pero el jabón fue grande y al otro día estuvieron como fierro, frente a la UnTER Central, donde los esperábamos con carteles y una bulliciosa manifestación.

Desde aquella noche —bajo las estrellas y entre las jarillas— la historia televisiva regional ha cambiado. Ahora nos encandilan con sus luces, filmándonos asamblea tras asamblea. Claro que lo que sale en la pantalla son sólo suspiros y ráfagas docentes. No sabemos bien, si es por falta de tiempo o porque con los descuentos ya sólo somos "sombras nada más"...

**Conclusión:** Nos queda la duda sobre este cambio de actitud: ¿Qué pasó aquella noche? ¿Roncallo amenazó con "ejecutar" el Himno de la CTERA?

Bocha y Aurora

## Quimán

(Quiero saber, en lengua mapuche) para transformar la educación

Revista de la UnTER, Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro — Entidad de Base de CTERA.

Año II — N° 5  
Mayo—junio de 1988

Personería Gremial N° 1416  
Inscripción Gremial N° 1178

Neuquén 1677 — Casilla de Correo 467  
8332 — Gral. Roca — Río Negro —  
T.E. 0941—25707

República Argentina

Editor responsable: UnTER

Director: Héctor Roncallo

Equipo de redacción:

Alicia Alcoleas  
Cristina Galván  
Mirtha Pagani  
Virginia Ruiz

Corresponsales:

Cipolletti: Viviana Reissig  
Villa Regina: Mabel Daguerre  
Allen: Amanda Barbini  
Línea Sur: (Maquinchao) Marina Gerhold  
Conesa: Marcela Carosso  
Viedma: Vilma Echandi

Colaboraron en este número:

Susana Kissner  
Fotografías:  
Teresa Micolini  
Marcela Darrioux  
Ronald Marzocchi  
"Bocha" Pavón

Asesor periodístico: Carlos Galván

Dirección y Administración: Neuquén  
1677

Casilla de Correo 467 (8332) Gral. Roca — Río Negro — República Argentina— T.E. 0941—25707

Precio del ejemplar: 4 Australes —  
Suscripciones en cada seccional de UnTER.

Propiedad intelectual: Registro N°  
1434

Impreso en Agencia Periodística CID  
Avda. de Mayo 666, 2° Piso T.E.  
30-0886

1003 — Buenos Aires — Argentina

Lo expresado por las personas entrevistadas y en los artículos firmados de la presente publicación, es de responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente la opinión o punto de vista de la dirección. Las notas pueden reproducirse total o parcialmente, siempre que se cite la fuente y se nos comuniquen.

Construcciones Civiles e Industriales

# Z A I D - R O I T S . A .

## Taller Metalúrgico

Maipú 945 - Tel.: 0941-27792 - Gral. Roca - Río Negro

Oficina: Don Bosco 1240 - Tel.: 0941-26133

(8332) Gral. Roca - Río Negro

Buenos Aires - Tel.: 01-613-7303

Aserradero: Chacra N° 200 - Gral. Roca  
Río Negro

## Gimnasio Tiempo Libre

Gimnasia general  
para Mayores  
y Menores

Sobrecarga - Pesas  
Aerobics - Yoga  
Sauna - Deportes

Patín - Gimnasia deportiva  
Escuela para menores  
Amplias instalaciones  
Duchas - Vestuarios

Arrayanes 79 -  
V. Regina

Manténgase informado y resuelva con la ayuda del

## "Diario del Viajero"

Primer cotidiano destinado exclusivamente a la gente que viaja

## "Diario del Viajero"

Le informa sintéticamente, todos los días, de los temas fundamentales que a Ud. le interesan, mientras se encuentra fuera de su ciudad

Director: Dr. Carlos José Besanson \* Editora: Lic. Elisabet Tuma

Av. de Mayo 666, Planta Baja - Tel.: 30-0886/1903  
(1084) Buenos Aires

# Quimán

*(Quiero saber, en lengua mapuche)*  
**Para transformar la educación**

Revista de la UnTER, Unión de  
Trabajadores de la Educación de  
Río Negro - Entidad de base de CTERA.

*es tu revista sindical  
y pedagógica*

**Pedila en tu Seccional  
UnTER**